MEMORIA DE LABORES
2024-2025
LA PRIMERA COSECHA



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA

Ministerio de
Cultura y Deportes



Ministerio de
Cultura y Deportes

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Asistencia técnica para la elaboración del Informe General de la República: Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia

Coordinación de proceso editorial
Ministerio de Cultura y Deportes

Diseño de portada y línea gráfica
Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia

Diseño de interiores
Dirección de Comunicación Social y Difusión Cultural del MCD

Elaboración de memoria
Dirección de Planificación y Modernización Institucional
Dirección de Comunicación Social y Difusión Cultural del MCD

Dirección
6a. Calle y 6a. Avenida, zona 1
Palacio Nacional de la Cultura

Página web
www.mcd.gob.gt



Gobierno de la República · Guatemala

Ministerio de
Cultura y Deportes



Lic. César Bernardo Arévalo de León
Presidente de la República de Guatemala

Licda. Liwy Grazioso Sierra
Ministra de Cultura y Deportes

Lic. Luis Rodrigo Carrillo
Viceministro de Cultura

Arq. Laura Jazmín Cotí Lux
Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural

Dr. Francisco Aguilar Chang
Viceministro del Deporte y la Recreación

Lic. Santos Alvarado González
Viceministro de Interculturalidad

Guatemala de la Asunción, enero 2025

Cultivamos Cultura y Arte, Identidad y Patrimonio, Interculturalidad y Deporte Recreativo; abonamos con protección, fomento, preservación y desconcentración, **y hoy celebramos con orgullo, nuestra primera cosecha**

Licda. Liwy Grazioso
Ministra de Cultura y Deportes



Autoridades



Lic. César Bernardo Arévalo de León

Presidente de la República de Guatemala



Licda. Liwy del Carmen Immacolata Grazioso Sierra

Ministra de Cultura y Deportes

Autoridades



Arq. Laura Jazmín Cotí Lux

Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural



Lic. Luis Rodrigo Carrillo Flores

Viceministro de Cultura

Autoridades



Dr. Francisco José Joaquín
Aguilar Chang

Viceministro del Deporte y la Recreación



Lic. Santos Estuardo
Alvarado González

Viceministro de Interculturalidad



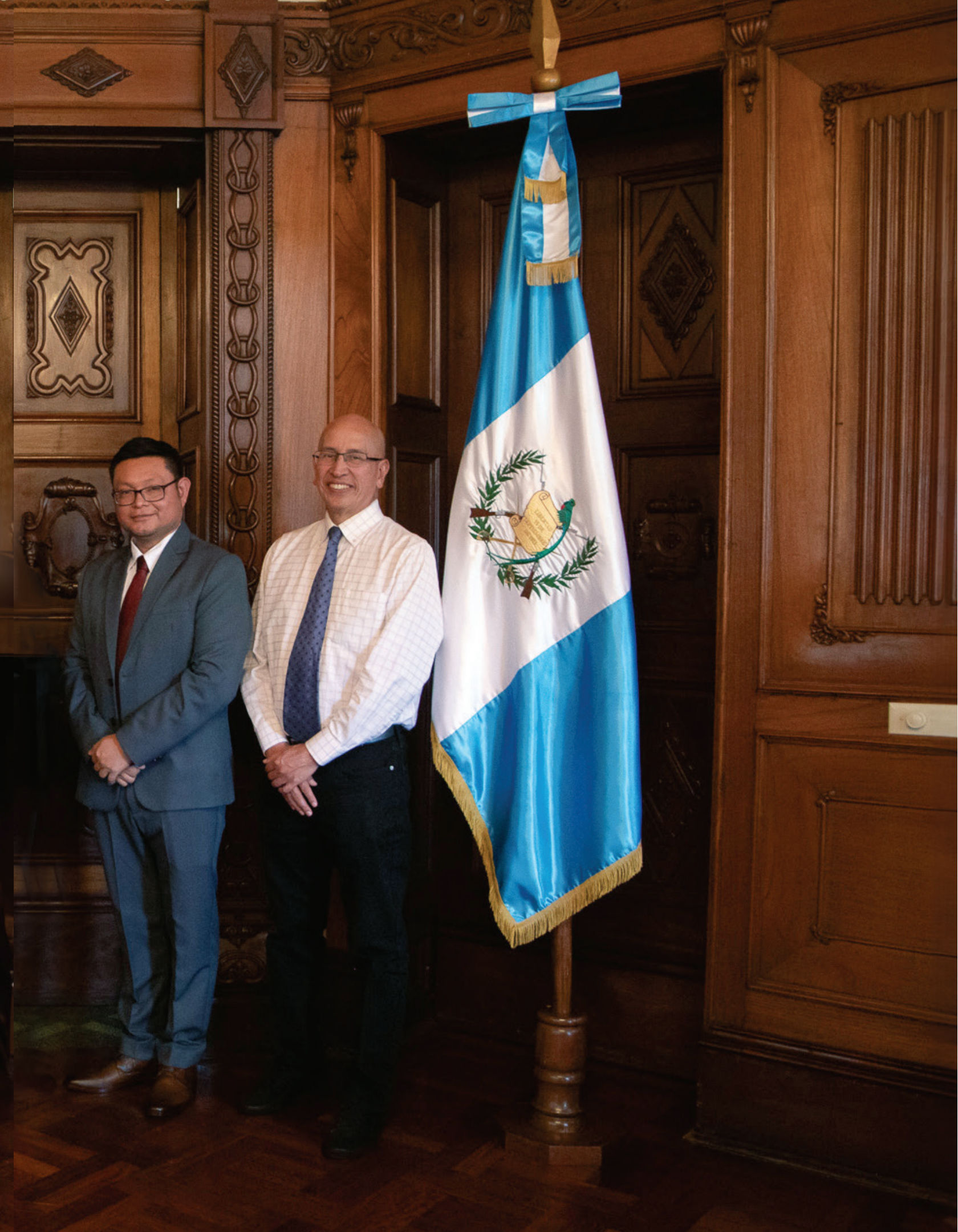

Contenidos

01
1 **Presentación** 20

02
2.1 **Misión** 24

2.2 **Visión** 26

03
3 **Marco Legal** 30



04
4 **Política General de Gobierno 2024-2028** 34

Principios de nuestra gestión (literal 2) 34

La equidad como eje orientador de la acción pública (literal 2.1) 34

Un país plural (literal 2.2) 36

Impulsar una economia humana (literal 2.3) 39

Restaurar los derechos de poblaciones históricamente vulneradas (literal 2.6) 40

Ejes Estratégicos por una país para vivir mejor (literal 7) 42

Desarrollo Social (literal 7.2) 42

Pluriculturalidad 43

Líneas estratégicas 44

Protección, asistencia y seguridad social (literal 7.3) 45
Visión para una protección y asistencia social 45
Líneas estratégicas 45

05

5 **Resultados destacados** 48
5.1 Implementación del Viceministerio de Interculturalidad (VMI) 50
5.2 45 nuevas Casas de Desarrollo Cultural en todo el país 51
5.3 Ventanilla Ágil 52
5.4 La técnica de elaboración de barriletes gigantes 53
5.5 Reparación digna 54
5.6 Conmemorando a nuestro Nobel 55
5.7 Proyectos deportivos 56

06

6 **Avances del Despacho Ministerial** 59
6.1 Fortaleciendo a los trabajadores y trabajadoras 60
6.2 Trabajamos por la desconcentración 61
6.3 Comunicación y difusión digital 64
6.4 La tecnología al servicio público 65
6.5 Trabajando por la población más vulnerable 66
6.6 Convenios suscritos en 2024 67



Contenidos



07

7 Resultados por Viceministerios 69

7.1 **Viceministerio de Cultura** 70

7.1.1 **Dirección General de las Artes** 70

- Año conmemorativo de Miguel Ángel Asturias 74
- Iniciativa de Espacios 2024 76
- Renovación eléctrica en el Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias" 77
- Agenda cultural en línea 78
- Reconocimiento a nuestras instituciones artísticas 78
- Presentación de grupos teatrales departamentales 80
- Certamen Permanente Centroamericano 15 de Septiembre 81
- Festival de Junio 82
- Programa de Iberorquestas Juveniles 83
- Hemos aumentado el número de instituciones artísticas en todo el territorio nacional 84
- Fomento de las actividades artísticas 85
- Coberturas de actividades artísticas en el interior del país 85

7.1.2 **Dirección General de Desarrollo Cultural** 86
- Avances relacionados al cumplimiento de la política migratoria 89
- Encuentro de mujeres Xinkas 90
- Sistema de Información Cultural (SIC) 90
- Avances en la mesa técnica de recuperación del idioma Maya Itza' y su producción artesanal 92
- Elección de representantes de pueblos indígenas ante el CODEDE 92
- Casas de Desarrollo Cultural 93
- Acto protocolario de entrega de la Orden Ixim 93

7.2 **Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural** 95
- Avances relacionados al cumplimiento de la Política de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy 98
- Avances en el cumplimiento de acuerdos, convenios, tratados internacionales 98
- Redistribución eléctrica para los depósitos del cuarto al quinto nivel del edificio del Archivo General de Centro América 99
- Exposiciones, presentaciones y cursos 99



Contenidos

- Investigación y Registro 100
- Museos y Centros Culturales 103
- Patrimonio Intangible 104
- Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (IDAEH) 106
- Logros asociados a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) 109
- Avances en ejecución del Programa 99 111



7.3 **Viceministerio del Deporte y la Recreación** 112
- Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) 117
- Torneo Revolución 1944 - 2024 118
- Carrera Leyendas de Guatemala 119
- Programa Niñez 120

- Programa Juventud 122
- Programa Mujer 126
- Programa Actividad Física, Deporte y Recreación para Personas con Discapacidad 127
- Programa Sector Laboral 128
- Programa Pelota Maya 129
- Programa Eventos Especiales y Festivales 130
- Programa Inclusión y Convivencia 130
- Programa Adulto Mayor 131
- Red Nacional de Promotores 132
- Gira Nacional de Actividades Deportivas 134
- Atención en Parques y Centros Deportivos y Recreativos 135
- Entrega de Implementación Deportiva

7.4 **Viceministerio de Interculturalidad** 136
- Fomento al diálogo y el entendimiento 137
- Impulsamos la inclusión social 138

08

8 Informe Financiero y Ejecución de Metas Físicas 141



Ministerio de
Cultura y Deportes
MEMORIA DE LABORES
2024-2025

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA · GUATEMALA

Ministerio de
Cultura y Deportes

MEMORIA DE LABORES

2024-2025



01

PRESENTACIÓN

El año 2024 ha sido un tiempo de crecimiento, transformación y consolidación de nuestros esfuerzos en la promoción de la cultura, el cuidado del patrimonio, y el deporte recreativo. Con el compromiso de fortalecer el acceso equitativo a la expresión artística, el legado patrimonial y la actividad física, hemos trabajado con dedicación para extender nuestras acciones a cada rincón del país.

Esta memoria de labores es testimonio del camino recorrido. En sus páginas encontrarán el reflejo de una visión que ha guiado nuestro quehacer: una cultura fortalecida en su diversidad, un arte vivo que enciende la creatividad de nuestra gente y un deporte recreativo que abre espacios de inclusión, bienestar y participación.

Cada logro aquí plasmado es el fruto del esfuerzo conjunto de artistas, gestores, deportistas, comunidades y servidores comprometidos con la transformación social a través de la cultura y el deporte. Esta primera cosecha nos impulsa a seguir adelante, con la certeza de que lo sembrado hoy será la base de un futuro más próspero y sostenible para todos.

Que este informe no sólo dé cuenta de nuestro trabajo, sino que inspire a seguir construyendo juntos un país donde la cultura, el legado y el deporte recreativo sean pilares de desarrollo, identidad y bienestar.

Sigamos sembrando, sigamos cultivando, sigamos cosechando.

Licda. Liwy Grazioso
Ministra de Cultura y Deportes





Ministerio de Cultura y Deportes
MEMORIA DE LABORES
2024-2025

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA

Ministerio de
Cultura y Deportes

MEMORIA DE LABORES

2024-2025



02

MISIÓN Y VISIÓN

2.1 MISIÓN

«Coordinar y regular todo lo relacionado con la conservación, desarrollo y promoción de las culturas guatemaltecas; la formación, difusión y fomento de las diferentes expresiones artísticas; la protección del patrimonio cultural y natural; y el impulso de la recreación y del deporte no federado ni escolar, con intervenciones que contribuyan a la transformación social y al fortalecimiento de la interculturalidad de la nación».

Plan Estratégico Institucional, **2023-2032** (primera actualización, abril 2024).





La ministra de Cultura y Deportes, Liwy Grazioso, y el presidente de la República, Bernardo Arévalo, junto a atletas guatemaltecos en el Festival Olímpico.

2.2 VISIÓN

«Que el Ministerio de Cultura y Deportes sea reconocido por su contribución al desarrollo integral de la nación, a través de estrategias de preservación, conservación, rescate y difusión de las expresiones artísticas, patrimoniales, elementos culturales y del deporte no federado ni escolar».



Plan Estratégico Institucional, **2023-2032** (primera actualización, abril 2024).



Concierto de la Orquesta Sinfónica Nacional en la Sala "Efraín Recinos" del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias".

Ministerio de
Cultura y Deportes
MEMORIA DE LABORES
2024-2025

Ministerio de
Cultura y Deportes

MEMORIA DE LABORES

2024-2025



03

MARCO LEGAL

3. MARCO LEGAL

En observancia a los derechos sociales que el Estado de Guatemala debe garantizar a sus habitantes, compete al Ministerio de Cultura y Deportes velar por el libre acceso a actividades culturales, artísticas, y deportivas no federadas, ni escolares; preservar y fomentar la cultura nacional y las expresiones artísticas; proteger el patrimonio cultural; y reconocer la identidad cultural de los pueblos, de acuerdo a sus valores, sus idiomas y sus costumbres. **«Constitución Política de la República de Guatemala».**

En atención a su naturaleza jurídica, al ministerio se le atribuyen funciones sustantivas y administrativas específicas, y se le dota de recursos materiales, humanos y financieros que junto a herramientas técnicas de ejecución y cooperación, le permiten el cumplimiento de sus objetivos institucionales. **«Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo».**

El ministerio desconcentra sus funciones, de acuerdo a su estructura orgánica, que le permite desarrollar sus actividades de manera eficiente y obtener los resultados y logros propuestos para cada meta fijada. **«Acuerdo Gubernativo número 27-2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes», y su reforma según el Acuerdo Ministerial Número 11-2024.**

El ministerio delega sus responsabilidades en cinco Direcciones Generales:

- **Dirección General de las Artes**
- **Dirección General de Desarrollo Cultural**
- **Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural**
- **Dirección General del Deporte y la Recreación**
- **Dirección General de Interculturalidad**

Cada una de estas direcciones, dentro del marco jurídico de sus competencias, realiza acciones que fomentan el desarrollo de la cultura, del patrimonio cultural y natural, el deporte y la recreación de la población, uniendo esfuerzos y mecanismos enfocados en mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos.

Aunado a lo anterior, para alcanzar sus objetivos institucionales, el ministerio firma convenios de cooperación, tanto a nivel nacional como internacional. En representación del Estado de Guatemala, forma parte de organismos internacionales, promoviendo el intercambio de información y el desarrollo de actividades y programas conjuntos en beneficio de la población guatemalteca.



Taller de Pintura en el Palacio Nacional de la Cultura.

Ministerio de Cultura y Deportes
MEMORIA DE LABORES
2024-2025

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA

Ministerio de
Cultura y Deportes

MEMORIA DE LABORES

2024-2025



04

POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028

POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028

A continuación, se presentan los incisos textuales de la Política General de Gobierno, relacionados con las competencias del Ministerio de Cultura y Deportes.

PRINCIPIOS DE NUESTRA GESTIÓN (LITERAL 2)

La equidad como eje orientador de la acción pública (literal 2.1)

Le corresponde al Estado acompañado por la sociedad, romper con la dinámica y corregir la hegemonía de las desigualdades presentes a lo largo de nuestra historia. Esto teniendo como punto de partida la igualdad ante la ley, la protección jurídica adecuada para las mujeres y defensoras de derechos humanos de cualquier acción que represente violencia de género, de manera que la pertenencia étnica, de pueblos, lingüística, cultural, etaria o de género, la discapacidad, la diversidad sexual, nacionalidad y edad, entre otras o el poder político y económico no sean fuente de discriminación.



Para ello, se deben impulsar políticas sociales, con pertinencia desde los enfoques de pueblos, etario y de género, orientadas a asegurar capacidades adecuadas en materia de nutrición, salud y educación, especialmente para la niñez y la juventud, de manera universal. Estas acciones de política deben potenciar creativamente el gran acervo cultural del país. Asimismo, es necesario la creación



de empleo digno, respetando los derechos de los trabajadores, como parte de un aumento sustancial de la inversión en todo el país, con atención especial a las áreas rurales más vulnerables. Esto será una de las bases para crear oportunidades para todos y para reducir la desigualdad y discriminación en los mercados de trabajo y en todos los ámbitos sociales guatemaltecos.

Liwy Grazioso, ministra de Cultura y Deportes; Bernardo Arévalo, presidente constitucional de la República; Karin Herrera, vicepresidenta de la República de Guatemala. Exposición *Memoria y transición: imágenes y objetos*, conmemorando la Firma de los Acuerdos de Paz, en el Palacio Nacional de Cultura.

Un país plural (literal 2.2)

Es fundamental plantear estrategias para orientar políticas públicas y nuevos programas dirigidos a favorecer un desarrollo equilibrado, orientado a un crecimiento económico, cultural y político incluyente y equitativo. Resulta indispensable tender puentes entre las diferentes regiones del país, considerando sus necesidades y oportunidades.

Reconocer y respetar la diversidad étnica y cultural de nuestro país es fundamental, por consiguiente, se deben promover acciones que garanticen el derecho a la cultura, tradiciones prácticas, integridad política y dignidad de los pueblos maya, garífuna, xinka y ladino por igual. Es crucial preservar los idiomas y formas de pensamiento que los respaldan; tanto la lengua, la cultura como el pensamiento de cada pueblo deben estar presentes en la estructuración de un Estado reformado, uno que articule y que responda a las verdaderas condiciones y necesidades que conforman la complejidad guatemalteca.

Se deben impulsar acciones que promuevan y garanticen el respeto hacia los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los Pueblos Indígenas en el marco de su propia cosmovisión, articular espacios de diálogo y convergencia para ampliar y fortalecer su base social.

De la misma manera, sentar las bases de una sociedad plural implica concebir la economía con una perspectiva de organización local, con pluralismo jurídico, educación intercultural bilingüe y reconocimiento de la validez de las prácticas ancestrales en materia de salud y las propias interpretaciones y aprendizajes de la historia. Además, conlleva el reconocimiento de la organización y representación de los pueblos.





Danza de las Guacamayas, herencia ancestral de Alta Verapaz. Palacio Nacional de la Cultura.


Nombre:
Contacto:



Impulsar una economía humana (literal 2.3)

La economía guatemalteca debe contribuir a reducir la pobreza y pobreza extrema, evitando la exclusión y beneficiando al conjunto de las guatemaltecas y los guatemaltecos y no solo a un grupo reducido. Para lograrlo, se impulsa la conformación de una economía humana, próspera, equitativa y ambientalmente sostenible. Para concretar esta visión económica, es necesario fomentar el desarrollo de nuevas cadenas de valor en un marco de respeto a la naturaleza y con un enfoque territorial que beneficie la economía local y el surgimiento de nuevos emprendedores. La inversión destinada a generar empleo e ingresos es vital para reducir la pobreza y la desigualdad, para lo cual debe impulsarse la formalización de micro, pequeñas o medianas empresas a través de un esfuerzo masivo que garantice el acceso al crédito, la capacitación, la asesoría e información sobre insumos y mercados, así como el conocimiento de diversas tecnologías y contactos con agentes económicos a nivel internacional.

Proyecto *Innovación en artesanías del Pueblo Maya Itza'*. Bordadoras Itza's exponen sus creaciones en el atrio del Museo Nacional de Arte de Guatemala (MUNAG).

Restaurar los derechos de poblaciones históricamente vulneradas (literal 2.6)

Para garantizar la mejora de las condiciones sociales, es fundamental reconocer la existencia de poblaciones históricamente vulneradas y crear conciencia sobre las injusticias y desigualdades que han enfrentado. Esto implica educar tanto a la sociedad en general, como a los funcionarios gubernamentales sobre la historia, cultura, perspectivas y necesidades específicas de estas poblaciones. La gestión gubernamental deberá tener como principio de acción el diseño de programas con enfoques que generen condiciones de vida adecuadas para todos los sectores vulnerados.

El Estado deberá garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de las poblaciones vulneradas, así como el acceso igualitario a la justicia y la reparación por violaciones causadas. Además, los programas gubernamentales reconocerán que estas poblaciones enfrentan múltiples formas de discriminación y marginalización, por lo que las intervenciones contemplarán un enfoque interseccional que permita restaurar sus derechos humanos.





Liwy Grazioso, ministra de Cultura y Deportes, y Anabella Giracca, ministra de Educación, junto a las abuelas de la aldea Sepur Zarco, El Estor, Izabal. Cumplimiento de las *Medidas de reparación* del Caso Sepur Zarco.



La ministra de Cultura y Deportes, Liwy Grazioso, durante un acto de conmemoración del Día del Niño en las instalaciones del Parque "Erick Barrondo".

7. EJES ESTRATÉGICOS POR UN PAÍS PARA VIVIR

7.2 Desarrollo social

El Estado se organiza para propiciar la igualdad, la equidad y la libertad para que los guatemaltecos puedan acceder a los bienes y servicios públicos indispensables para su desarrollo integral y satisfacción de las necesidades básicas como: educación, salud, cultura, vivienda y empleo; independientemente de sus características, entorno sociocultural, credo, ingreso, lugar de nacimiento, nivel de educación o condiciones familiares.

Considerando las brechas del país, Guatemala está en el puesto 127 de 191 países con un Índice de Desarrollo Humano de 0,663 y que ha retrocedido en los últimos años (IDH, 2020). Por lo tanto, es prioridad para el Estado por medio de la institucionalidad priorizar a pueblos indígenas, grupos sociales vulnerables (niñez, juventud, mujeres, adultos mayores) que, por diferentes factores, enfrentan riesgos de rezagos que les impiden alcanzar mejores niveles de vida.



Pluriculturalidad

El reconocimiento de las diferentes visiones y expresiones culturales que forman Guatemala y que constituyen la base del tejido social, requiere de un esfuerzo conjunto y articulado de la institucionalidad pública, para lo cual se considera imprescindible la creación y ampliación de acciones gubernamentales que promuevan y fomenten las diferentes manifestaciones artísticas en el campo de la literatura, música, danza, artes plásticas, arte dramático, artes visuales; la investigación en el campo artístico, identidad cultural, otras prácticas culturales de carácter popular y las prácticas ancestrales de los pueblos indígenas.

Actividad de intercambio cultural en el Palacio Nacional de la Cultura.



Presentación de la Marimba Femenina de Concierto en la Gran Sala "Efraín Recinos" del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias". Concierto de Independencia *Guatemala Inmortal*.



Daniel Zuleta, ganador de la Iniciativa *Espacios 2024*, presentándose junto al Cuarteto del Alba en el Patio de la Vida del Palacio Nacional de la Cultura, ante el público infantil.

Líneas estratégicas

- Promover la protección de la propiedad intelectual y colectiva sobre textiles e indumentaria de los pueblos y comunidades indígenas.
- Impulsar y fortalecer la restauración, preservación y protección del patrimonio cultural, en particular con los museos y sitios arqueológicos, utilizando las herramientas de innovación tecnológica.
- Promover el reconocimiento al papel del artista nacional en la construcción de una sociedad pacífica, respetuosa, innovadora y democrática, así como su dignificación gremial.
- Fortalecer las capacidades y mejorar las condiciones laborales del recurso humano institucionalizado que trabaja en favor de la formación y difusión artística.
- Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir al bienestar físico y mental.



Marimba Femenina de Concierto.



Festival Paralímpico Guatemala, 2024.

PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL (LITERAL 7.3)

Visión para una protección y asistencia social

Para garantizar que los esfuerzos institucionales logren el impacto esperado, se buscará la unificación de los programas sociales para identificar los perfiles de los beneficiarios, con el propósito de hacer más eficientes las intervenciones que deberán atenderse, priorizando los grupos de mayor vulnerabilidad. Al disponer de un registro de beneficiarios se evita la utilización de los mismos con fines clientelares y mejora la articulación interinstitucional, para orientar las acciones gubernamentales de forma integral para el cuidado de todas las personas a lo largo de la vida.



Joyce Cruz, integrante del Ballet Nacional "Christa Mertins".



Gaby Moreno recibe la Orden Presidencial de parte de Bernardo Arévalo, presidente constitucional de la República de Guatemala.



Visitantes disfrutando de un recorrido en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología (MUNAE)

Líneas estratégicas

- Impulsar acciones que contribuyan a disminuir la situación desigual y excluyente que sufre la población, especialmente enfocadas a pueblos originarios, personas con discapacidad y personas con enfermedades crónicas degenerativas.

Ministerio de Cultura y Deportes
MEMORIA DE LABORES
2024-2025

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA

Ministerio de
Cultura y Deportes

MEMORIA DE LABORES

2024-2025



05

RESULTADOS DESTACADOS

5. RESULTADOS DESTACADOS

413

PRESENTACIONES ARTÍSTICAS CON MÁS DE 160 MIL ASISTENTES



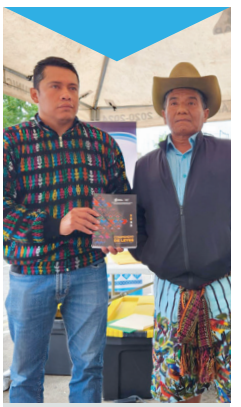

30

MUNICIPIOS DEL PAÍS

formularon su propia Política Cultural Municipal

+1

MILLÓN

DE PARTICIPANTES

en actividades en los parques y centros deportivos y recreativos



+2300

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FUERON BENEFICIADAS CON PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS



19

MIL

estudiantes de escuelas públicas tuvieron acceso al arte

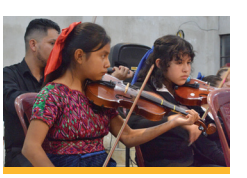

Q36.1

MILLONES INVERTIDOS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA





+49

MIL M² DE ÁREAS RECUPERADAS

con la siembra de 5,500 pilones de especies en Tayasal



600

ARTISTAS DE 40 MUNICIPIOS

participaron en el certamen

Guatepaz

3000

PERSONAS MAYAS, GARÍFUNAS Y XINKAS

participaron en la elección de sus representantes ante los CODEDE



+5

MIL EVENTOS

deportivos y recreativos beneficiando a poblaciones vulnerables

10,735

JÓVENES BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA JUVENTUD EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS



3,500

USUARIOS INSCRITOS EN LA VENTANILLA ÁGIL

Acciones destacadas en respuesta a los Principios y Ejes Estratégicos delineados en la Política General de Gobierno 2024-2028.



El viceministro de Interculturalidad, Santos Alvarado, junto a autoridades ancestrales de Guatemala. Plaza de la Constitución.

PROMOVIENDO EL DESARROLLO COMUNITARIO

5.1 Implementación del Viceministerio de Interculturalidad (VMI)

Esta institución de reciente creación es clave para mejorar las condiciones de vida y el reconocimiento de las identidades de los pueblos de Guatemala. Su misión es fomentar el respeto y la inclusión social, económica, política, cultural y ambiental, actuando como motor de desarrollo. Esto obedece a los principios *2.1 La equidad como eje orientador de la acción pública*, y *2.6 Restaurar los derechos de poblaciones históricamente vulneradas*.

El licenciado Santos Alvarado, viceministro de Interculturalidad desde octubre de 2024, ha demostrado su compromiso con las comunidades indígenas de Guatemala, participando en eventos y reuniones con autoridades indígenas para fortalecer los temas de interés comunitario. Esto obedece al cumplimiento de los ejes estratégicos *7.2 Desarrollo social* y *7.3 Protección, Asistencia y Seguridad Social*.

5.2 45 nuevas Casas de Desarrollo Cultural en todo el país

Las Casas de Desarrollo Cultural (CDC), son espacios gratuitos, distribuidos estratégicamente para garantizar el acceso a servicios culturales, artísticos y patrimoniales. Facilitan el encuentro comunitario de artistas, autoridades indígenas y organizaciones culturales, promoviendo la preservación y dinamización de la cultura local. Su quehacer contribuye a lograr los principios *2.3 Impulsar una economía humana*, y el eje estratégico de gobierno *7.2 Desarrollo Social*.

El 19 de octubre de 2024 se inauguraron 45 Casas de Desarrollo Cultural en los 22 departamentos del país, beneficiando a más de 4300 personas.

Cuentan con cuatro ejes de trabajo:

1. Desarrollo cultural, artístico y patrimonial
2. Gestión cultural
3. Idiomas nacionales, literatura y oralidad
4. Emprendimientos culturales y sostenibles



Casa de Desarrollo Cultural en Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez.



Certamen Guatepaz, etapa regional, Quiché.

Entre sus actividades más destacadas, se encuentra el *Certamen de Literatura, Arte y Cultura Guatepaz*. El certamen se enfoca en jóvenes y adultos, grupos indígenas y colectivos de arte emergentes.



Certamen Guatepaz, etapa regional, Quiché.

HEMOS MODERNIZADO LA GESTIÓN PÚBLICA

5.3 Ventanilla Ágil

La Ventanilla Ágil (VA) del ministerio, cuenta con una plataforma innovadora y accesible, que centraliza 56 trámites en un solo lugar, facilitando a los ciudadanos la gestión de solicitudes de permisos, autorizaciones, consulta de servicios del ministerio. Con un diseño intuitivo y pensado para optimizar tiempos, permite a los usuarios gestionar solicitudes de forma continua las 24 horas, durante todo el año, pudiendo acceder desde cualquier dispositivo con conexión a internet, dar seguimiento al estado de los trámites y recibir notificaciones de manera oportuna.

Este esfuerzo, se realiza en coordinación con las distintas unidades ejecutoras del ministerio y responde al principio *2.3 Impulsar una economía humana*, y al eje estratégico *7.2 Desarrollo social*.

El Acuerdo Gubernativo Número 196-2024 dio legalidad a esta aplicación digital, la cual fue desarrollada en cumplimiento del Decreto Número 5-2021 (*Ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos*), emitido por el Congreso de la República.

La ventanilla ofrece la gestión de servicios y trámites simplificados en estas dependencias:

- **Dirección de Espectáculos Públicos (9 trámites)**
- **Dirección General de Desarrollo Cultural (2 trámites)**
- **Dirección de Formación Artística (1 trámite)**
- **Dirección General del Deporte y la Recreación (4 trámites)**
- **Departamento de Registro de Bienes Culturales (9 trámites)**
- **Dirección de Fomento del Arte (7 trámites)**
- **Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (7 trámites)**
- **Dirección Técnica del IDAEH (5 trámites)**
- **Dirección Técnica de Museos y Centros Culturales (2 trámites)**

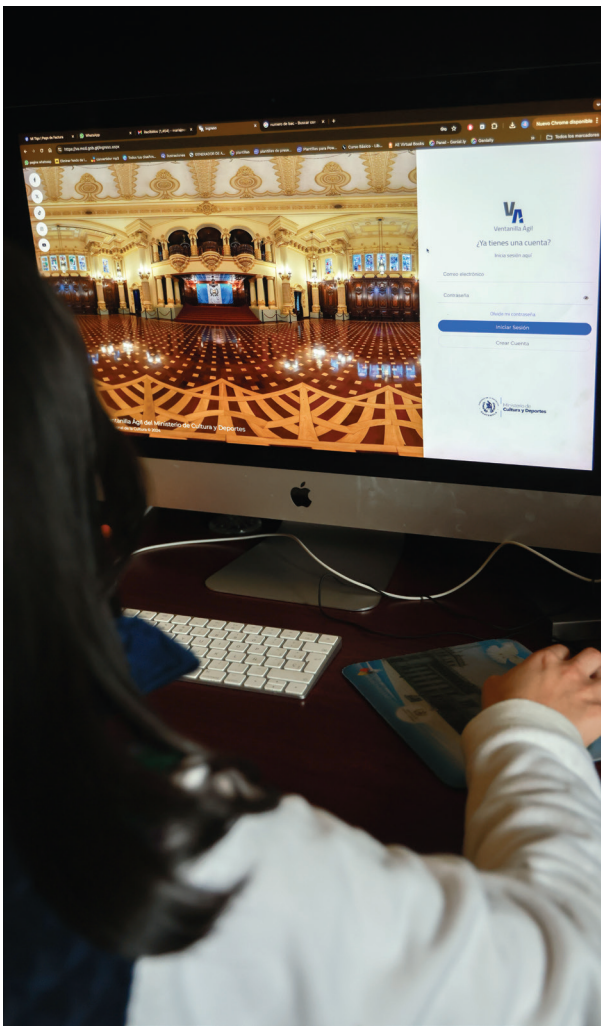

Trabajadora del ministerio ingresando al portal de la Ventanilla Ágil.

- **Departamento de Apoyo a la Creación Artística (1 trámite)**
- **Dirección Técnica de Patrimonio Cultural Intangible (3 trámites)**
- **Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles "CEREBIEM" (3 trámites)**
- **Dirección Técnica de Patrimonio Cultural y Bibliográfico (3 trámites)**

Para 2024, la VA alcanzó una cifra de 4202 usuarios en su base de datos. Fueron emitidas 860 licencias, 261 títulos y diplomas, y se realizaron 1564 inscripciones en escuelas y conservatorios.

UN PATRIMONIO MÁS DE LA HUMANIDAD



La ministra de Cultura y Deportes, Liwy Grazioso, y el presidente de la República, Bernardo Arévalo, durante la celebración del Día de Todos los Santos (1 de noviembre) en Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez.

5.4 La técnica de elaboración de barriletes gigantes

El 4 de diciembre, la Unesco declaró la *Técnica de elaboración de barriletes gigantes de Santiago Sacatepéquez y Sumpango*, como Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad, durante la 19ª reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, realizada en Asunción, Paraguay.

Este logro internacional del ministerio, aportando a los principios *2.2. Un país plural* y *2.3 Impulsar una economía humana*. Asimismo, con el eje estratégico *7.2 Desarrollo social*.

AVANZANDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS



Anabella Giracca, ministra de Educación, y Liwy Grazioso, ministra de Cultura y Deportes, junto a las abuelas de la aldea Sepur Zarco, El Estor, Izabal. Cumplimiento de las *Medidas de reparación* del Caso Sepur Zarco.

5.5 Reparación digna

En coordinación con otras entidades de gobierno, el ministerio implementó medidas de reparación digna para las abuelas del caso Sepur Zarco, cumpliendo con el principio *2.6 Restaurar los derechos de poblaciones históricamente vulneradas.*

El 18 de junio se realizaron una serie de actividades deportivas y formativas, contando con la participación de 1800 mujeres de diferentes edades en la comunidad de Sepur Zarco, El Estor, Izabal. El itinerario incluyó una exposición fotográfica, donde se muestran los rostros valientes de las 15 abuelas. Fue un momento emotivo y simbólico para la historia de su comunidad y de su búsqueda por la justicia. Junto a las fotografías se podían apreciar imágenes del juicio en que se dictó sentencia por los delitos de lesa humanidad cometidos contra ellas.

La actividad culminó con la entrega del libro sobre la sentencia condenatoria del caso Sapur Zarco, traducido al idioma Q'eqchi'. La ministra de Cultura y Deportes, Liwy Grazioso, y la ministra de Educación, Anabella Giracca, demostraron su respeto y admiración hacia las inclaudicables abuelas, quienes dieron este testimonio de su fortaleza y dignidad.

Asimismo, se hizo entrega del documental realizado por el Ministerio de Cultura y Deportes sobre este caso. Este documento audiovisual fue traducido al idioma Q'eqchi'.

La sentencia fue traducida a los 22 idiomas mayas, así como al Garífuna y al Xinka, con el objetivo de que más comunidades conozcan este caso, reconocido internacionalmente por la denuncia de los vejámenes sufridos durante el Conflicto Armado Interno.

Aunado a ello, se implementó el proyecto: *Proceso formativo y promoción de las prácticas ancestrales en artesanías y arte con equidad e inclusión para la revitalización cultural y el desarrollo de 100 mujeres en Sepur Zarco.* Este proyecto se enfoca en la elaboración de tejidos y güipiles, desarrollando conocimientos y habilidades en prácticas ancestrales de artesanías y arte.

UN LEGADO PARA EL PUEBLO DE MAÍZ



Presentación de la versión teatral de la novela *El señor presidente*, de Miguel Ángel Asturias, en la Sala "Efraín Recinos" del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias".



Celebraciones del *Año de Miguel Ángel Asturias* en el Patio de la Paz del Palacio Nacional de la Cultura.



Antología de bolsillo de la obra del Premio Nobel de Literatura guatemalteco, Miguel Ángel Asturias.

5.6 Conmemorando a nuestro Nobel

El 2024 fue declarado Año de Miguel Ángel Asturias, en honor al monumental legado del escritor guatemalteco, declarado Premio Nobel de Literatura en 1967. Reconocer los aportes de Asturias cobra especial importancia para el ministerio, que busca democratizar el acceso a la cultura para todo el pueblo guatemalteco.

Se llevaron a cabo una serie de actividades culturales y deportivas, como obras de teatro, conversatorios y exposiciones. Entre estas, destacó la publicación de 48 mil libros de bolsillo de una colección antológica de la obra de Miguel Ángel Asturias; los cuales fueron distribuidos entre la población guatemalteca, en los diferentes departamentos de la república, lo cual responde al principio *2.1 La equidad como eje orientador de la acción pública*. También se tradujeron las obras El señor presidente y Leyendas de Guatemala a los idiomas K'iche' y Cakchiquel, logro que contribuye al cumplimiento del eje estratégico *7.2 Desarrollo social*.

MILLONES DE BENEFICIARIOS CON DEPORTE Y RECREACIÓN



El presidente constitucional de la República, Bernardo Arévalo, saluda a los competidores del torneo de ajedrez *Revolución (1944-2024)*.



Intercentros de acondicionamiento físico.

5.7 Proyectos deportivos

El Viceministerio del Deporte y la Recreación, implementó estrategias para aumentar el alcance y acceso gratuito a instalaciones y servicios deportivos y recreativos, conforme al principio *2.1 La equidad como eje orientador de la acción pública*, y al eje estratégico *7.2 Desarrollo social*.



Liwy Grazioso Sierra, ministra de Cultura y Deportes, y el viceministro del Deporte y la Recreación, Francisco Aguilar Chang, hacen la jugada de apertura del torneo de ajedrez *Revolución (1944-2024)*.



Evento de convivencia y resistencia física *Survivor*, realizado en el Parque Deportivo "Erick Barrondo".

En 2024, un total de 3 millones 576 mil 778 guatemaltecos visitaron y disfrutaron de los distintos recintos deportivos. Un total de 3 mil 370 personas recibieron capacitación y entrenamiento a través de las distintas academias deportivas y recreativas en estos recintos. Asimismo, se realizaron 5 mil 53 actividades, entre eventos deportivos, festivales y exhibiciones a nivel nacional.



La ministra de Cultura y Deportes, Liwy Grazioso, y el presidente de la República, Bernardo Arévalo, junto a atletas guatemaltecos en el Festival Olímpico.



Calentamiento previo a la 1ra. edición de la Carrera *Leyendas de Guatemala.*

Ministerio de Cultura y Deportes

MEMORIA DE LABORES

2024-2025

Ministerio de
Cultura y Deportes

MEMORIA DE LABORES
2024-2025



06

AVANCES DEL DESPACHO MINISTERIAL



Liwy Grazioso, ministra de Cultura y Deportes, y Alejandra Gándara, administradora general del MCD, durante el aviso de equiparación de salarios para colaboradores de los renglones 021 y 011 del ministerio.

RECURSOS HUMANOS MÁS HUMANOS

6.1 Fortaleciendo a los trabajadores y trabajadoras

El Ministerio de Cultura y Deportes, por medio de la Dirección de Recursos Humanos, ejecutó el Plan de Capacitación y Desarrollo durante el año 2024. Este plan actualizó los conocimientos y competencias de los empleados del ministerio, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante los requerimientos laborales en cada área de trabajo. Además, se promovió la expresión, interacción y convivencia entre compañeros, mejorando la productividad en los equipos de trabajo con resultados institucionales favorables para la prestación de un servicio público eficiente.

Consciente de la importancia de dignificar a los empleados públicos del Despacho Ministerial, la ministra de Cultura y Deportes instruyó a la Administración General para realizar las gestiones necesarias y efectuar una equiparación de salarios que permite mejorar las condiciones laborales de la entidad. Se espera que el cumplimiento de esta deuda institucional, postergada durante varios años, sirva de incentivo para mejorar la productividad y la calidad en la prestación de los servicios del MCD.



Colaboradores del MCD realizan altares cívicos por la celebración del Día de la Independencia. Asistieron, Liwy Grazioso, ministra de Cultura y Deportes; Rodrigo Carrillo, viceministro de Cultura; y Ernesto Flores, director general de Desarrollo Cultural y Natural.

6.2 Trabajamos por la desconcentración

El Ministerio de Cultura y Deportes está comprometido con la desconcentración de sus funciones. Siguiendo los lineamientos del Reglamento de la Ley General de Descentralización , [1] el ministerio está actualizando su Plan de Descentralización y Desconcentración 2025-2027, que actualmente se encuentra en fase de solicitud de dictámenes técnicos, financieros y jurídicos para su aprobación. Este plan incluye seis competencias clave para desconcentrar las funciones del ministerio hacia las municipalidades, consensuadas con los representantes de las Direcciones Generales del ministerio, las cuales son:

I. **Desarrollo de la formación artística en sus diferentes disciplinas.**

II. **Crear las condiciones necesarias a nivel municipal para el desarrollo de la creación artística de artistas individuales y colectivos independientes, así como estimular a los creadores en el ámbito de la música, artes plásticas, canto popular, danza y teatro.**

III. **Control y regulación de los espectáculos públicos a nivel nacional.**

IV. **Guardianes del patrimonio.**

V. **Promoción de la actividad física, el deporte no federado y no escolar y la recreación física.**

VI. **Promoción de actividades culturales para el fortalecimiento de la identidad de las culturas (Casas de la Cultura).**



Actividades recreativas durante el *Cumplimiento de las medidas de reparación digna* para las abuelas del caso Sepur Zarco.

1 Acuerdo Gubernativo número 312-2002. Según el artículo 2, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) es responsable de la programación, dirección y supervisión de la descentralización del Organismo Ejecutivo.

Más de 160 mil guatemaltecos abrazaron el arte con cientos de presentaciones artísticas

Teatro, orquesta, marimba y danza estuvieron presentes en gran parte del territorio nacional, con la agenda cultural 2024 del Viceministerio de Cultura y la Dirección General de las Artes. En total, se llevaron a cabo 413 presentaciones, incluyendo giras internacionales y más de 90 espectáculos en el interior del país.

Con nuevas iniciativas y programas enfocados en la desconcentración del arte, el Ministerio de Cultura y Deportes ha logrado llevar y fomentar diversas disciplinas artísticas en toda la república.

Alimento para el alma

Durante el segundo semestre de 2024, se realizó el Festival de Música de Cámara, con la participación del Cuarteto Primavera, el cual ofreció conciertos, talleres y ensayos públicos en escenarios de San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, Jalapa, Escuintla y Sacatepéquez, entre otros. Una oportunidad invaluable para los jóvenes artistas y una fuente de motivación para el semillero de nuevos músicos.

De vuelta al escenario

Asimismo, la ilusión de actores y actrices, fue iluminada por los reflectores del Teatro Municipal de Quetzaltenango con la Muestra Departamental de Teatro "Norma Padilla", que se reactivó luego de treinta años. En esta edición se contó con la participación de grupos teatrales de 13 departamentos: Quiché, Quetzaltenango, Chiquimula, Sololá, Sacatepéquez, Guatemala, Jalapa, Jutiapa, Totonicapán, Huehuetenango, Petén, Alta Verapaz y Suchitepéquez. Durante la muestra también se llevaron a cabo talleres, intercambios, presentaciones teatrales y lluvias de aplausos.



Armonías departamentales

En un hecho histórico, después de muchos años, el corazón de los peteneros latió por primera vez al compás de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) con conciertos en los municipios de Flores y San Benito. Durante su visita al norte de Guatemala, esta emblemática institución artística sumó a su historial una producción en el marco natural perfecto: el Parque Nacional Tikal, material que será disfrutado por los espectadores en futuras presentaciones.

La Gira Musical de la OSN llevó a los intérpretes de la música académica a Quetzaltenango, Salcajá, Cantel y Huehuetenango, con conciertos inolvidables.



En la fotografía, la Orquesta Sinfónica Nacional en la producción de un video en Tikal, previo a las presentaciones de su gira por Petén.

Durante estas giras, Editorial Cultura brindó a la población libros de distintos géneros literarios, distribuyendo de manera gratuita títulos infantiles, de poesía y narrativa, entre otros.

El Ballet se presentó en Poptún, Totonicapán y Escuintla

La gracia, delicadeza, dedicación y técnica del Ballet Nacional "Christa Mertins" hizo sonreír a grandes y pequeños. La primera parada incluyó un programa variado de danzas clásicas, mientras que en la tierra de Atanasio Tzul se estrenó la temporada de *El Cascanueces*, que continuó con presentaciones en el Palacio Nacional de la Cultura y concluyó en el Parque de la Paz Carlos "El Pescadito" Ruiz, en la zona 21.

Por su parte, el Ballet Moderno y Folklórico compartió la riqueza cultural y artística de danzas llenas de color en Quetzaltenango y Escuintla.

Sonidos de nuestra identidad

Las marimbas del Ministerio de Cultura y Deportes llevaron su música tanto dentro como fuera del país. La Marimba del Palacio Nacional de la Cultura, además de presentarse en Guatemala, viajó a México en noviembre, donde se presentó en Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas y Tapachula. También celebró la temporada navideña con conciertos en Sumpango y en el Palacio Nacional de la Cultura.

Por su parte, la Marimba Femenina de Concierto, la única agrupación guatemalteca de marimba compuesta exclusivamente por mujeres, llevó la música guatemalteca a Honduras y concluyó sus presentaciones en Sololá.

La Marimba de Concierto de Bellas Artes realizó giras en Guatemala y Costa Rica con presentaciones en Chiquimula, Baja Verapaz y diversas ciudades costarricenses.

El Coro Nacional de Personas con Discapacidad viajó a San Martín Jilotepeque, Chichicastenango, San Pedro Pinula, Panajachel, La Antigua Guatemala y Mataquescuintla. Además, realizó su primera gira inclusiva internacional en Costa Rica.

Asimismo, las armonías del Coro Nacional de Guatemala hicieron eco en San Marcos, Chiquimula, Alta Verapaz y, como un plus, realizaron una gira internacional a Santo Domingo, en República Dominicana.

DIFUNDIENDO LA CULTURA, EL ARTE Y LA RECREACIÓN

6.3 Comunicación y difusión digital

La dirección de Comunicación Social y Difusión Cultural (CCSS) del Ministerio de Cultura y Deportes ha implementado acciones para aumentar la difusión de los mensajes clave, creando nuevos canales y diversificando formatos de contenido. Se ha cambiado la narrativa para generar identidad y humanizar los contenidos.

Se han mejorado los productos de comunicación del MCD, aumentando la interactividad y la identificación del público, lo que ha favorecido la percepción pública y la asistencia a actividades y eventos.

Nuevos medios integrados al sistema de información del Ministerio de Cultura y Deportes:

TikTok: Información en formato audiovisual corto.
WhatsApp: Difusión de información y alertas de actividades culturales, deportivas y de recreación.
Spotify: Réplica de programas de Radio Faro Cultural y otras producciones radiales.

Actualmente, cinco proyectos de comunicación en ejecución buscan mejorar el impacto de la difusión del MCD:

1. **Redacción multimedia y digital**
2. **Plataforma de noticias**
3. **Optimización y mantenimiento de la página web del MCD**
4. **Modernización de Radio Faro Cultural 104.5**
5. **Estrategia de difusión digital**

Resultados de la estrategia de comunicación digital:

El MCD ocupó el tercer puesto en producción y alcance de contenidos según el informe de octubre de la Secretaría de Comunicación de la Presidencia.
Más de 5000 publicaciones en redes sociales en 2024, alcanzando a más de 10 millones de personas.



Joseph Alvarado, colaborador del MCD, durante cobertura.

Renovación de la imagen y diseño de la página web del MCD, con enfoque en el servicio, un blog de noticias y la Agenda Cultural.

Transformación de Radio Faro Cultural, con nuevo equipo y enfoque en la difusión de artistas y nueva programación. Plan para reinauguración en 2025, celebrando 75 años de transmisión ininterrumpida.

Resultados del monitoreo de medios:

Media Monitor monitoreó las noticias y publicaciones que mencionan la actividad del MCD, generando los resultados siguientes:

60.9% de noticias publicadas sobre el ministerio han sido positivas. Un 32% han sido de carácter neutral y sólo un 6.2%, negativas.

Las publicaciones en medios de comunicación han llegado a un aproximado de 2 mil 882 millones 752 mil 399 visualizaciones.

Se publicaron 4 mil 132 noticias acerca de las labores del ministerio.

El costo, si se pagara publicidad para estas publicaciones, sería de Q88 millones 264 mil 707.30.

6.4 La tecnología al servicio público

Boletería Digital gratuita

Se modernizó el servicio de boletería digital, ofreciendo entradas gratuitas para facilitar la asistencia a más de 56 actividades artísticas y visitas a sitios patrimoniales. Los boletos se solicitan a través de un enlace en las publicaciones de redes sociales del ministerio. Este sistema permite una gestión eficiente de los espacios y una asistencia ordenada, ahorrando tiempo a los visitantes. En 2024, se registró una asistencia de más de 56 mil 526 personas.

Pago en línea

Se implementó el sistema de tienda en línea para la venta de boletos en los 13 conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, con un total de 5 mil 800 boletos vendidos. Asimismo, continuó el pago en línea en el Parque Nacional Tikal y en el sitio arqueológico Uaxactún, ofreciendo servicios como tours y áreas de acampar. Esto permitió un incremento en ingresos privativos del 30% durante el primer año de gobierno.

56 mil 526

BOLETOS GRATUITOS ENTREGADOS DE FORMA DIGITAL

56

EVENTOS CREADOS EN LA PLATAFORMA DIGITAL

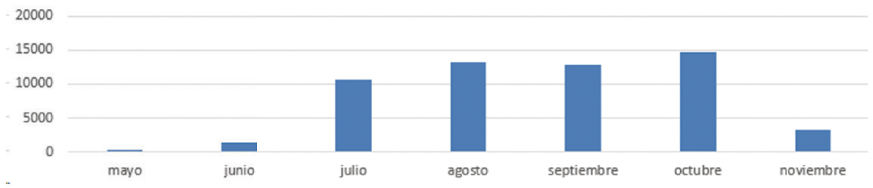

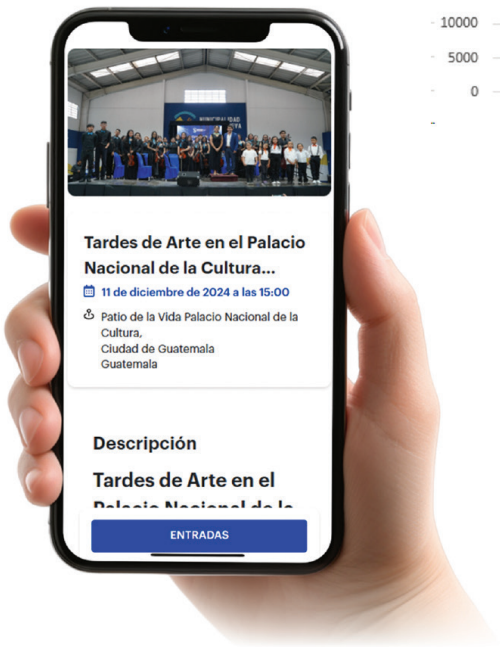

Innovaciones y Avances

La plataforma incorpora:

- Reserva de múltiples fechas y horarios.
- Generación y validación de boletos electrónicos.
- Soporte para eventos de alta afluencia.
- Alcance para todas las personas, desde cualquier dispositivo electrónico.

6.5 Trabajando por la población más vulnerable

Dignificando a la mujer

La Unidad de Género del Ministerio de Cultura y Deportes se creó mediante el Acuerdo Ministerial Número 4-2014, en cumplimiento del Acuerdo Gubernativo Número 260-2013. Esta unidad, adscrita al Despacho Ministerial, actúa como órgano de coordinación y enlace técnico ante la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) y otras instituciones relevantes.

- A través del Acuerdo Ministerial Número 1420-2024, de fecha 4 de noviembre de 2024, se incluyó la Unidad de Género en la estructura orgánica interna del Ministerio de Cultura y Deportes, formalizando sus funciones y realizando las gestiones administrativas para la asignación presupuestaria del ejercicio 2025.

- A través de las diversas actividades dirigidas por el Programa Mujer, del Viceministerio del Deporte y la Recreación, han sido beneficiadas más de 18 mil mujeres.



Integrante de la Marimba Femenina de Concierto.

Celebramos la inclusión y el talento de las personas con discapacidad

El Ministerio de Cultura y Deportes, en consonancia con los Principios de la Política General de Gobierno 2024-2028, ha desarrollado diversos programas para atender a la población con discapacidad. Entre estos destacan los programas sustantivos del Viceministerio del Deporte y la Recreación, que han beneficiado a 2 mil 300 personas, y las actividades artísticas ejecutadas por el Coro Nacional para Personas con Discapacidad "César Augusto Hernández", el cual realizó 36 presentaciones a nivel nacional y una gira internacional en Costa Rica.



El Coro Nacional para Personas con Discapacidad "César Augusto Hernández" en la celebración del Día de la Madre en la Gran Sala "Efraín Recinos" del Centro Cultural" Miguel Ángel Asturias".



ESTRECHANDO LAZOS INTERINSTITUCIONALES



Colaboradores del Centro de Restauración de Bienes Muebles (CEREBIEM).

6.6 Convenios suscritos en 2024

La Dirección de Cooperación Nacional e Internacional elaboró y gestionó 68 convenios nacionales, destacando los convenios institucionales entre viceministerios, por ejemplo:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas y el MCD para el Registro y Verificación de títulos académicos MCD-001-2024.

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes a través del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural; y la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala, para la implementación del Proyecto: *Diseño, creación e implementación de un sistema digital para el Registro de Bienes Culturales de Guatemala*, No. 11-2024.

- Convenios de Cooperación Interinstitucional entre el Viceministerio del Deporte y la Recreación y distintas municipalidades para el desarrollo integral de los guatemaltecos en condición de discapacidad a través del baloncesto adaptado, la actividad física, el deporte no federado y la recreación.

- Convenios de Cooperación Interinstitucional entre el Viceministerio del Deporte y la Recreación y distintas municipalidades para la dotación de equipos de gimnasios al aire libre.

Ministerio de Cultura y Deportes
MEMORIA DE LABORES
2024-2025

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA GUATEMALA

Ministerio de
Cultura y Deportes

MEMORIA DE LABORES

2024-2025



07

RESULTADO POR VICEMINISTERIOS

7. RESULTADO POR VICEMINISTERIOS

7.1 VICEMINISTERIO DE CULTURA

7.1.1 DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

ESTAMOS TRABAJANDO PARA DESCONCENTRAR EL ARTE Y LA CULTURA

Formación Artística: Enfocada en la población infanto-juvenil a través de conservatorios de música, escuelas de arte, academias comunitarias de arte y orquestas juveniles, ubicados estratégicamente en diversas áreas geográficas del país.

Fomento de las Artes: Aglutina a instituciones artísticas como la Orquesta Sinfónica Nacional, marimbas de conciertos, ballets y coros, promoviendo diversas expresiones artísticas autóctonas, contemporáneas y académicas en las comunidades del país.

Difusión de las Artes: Pone a disposición de la sociedad guatemalteca espacios idóneos para la práctica de diversas expresiones artísticas nacionales e internacionales, promoviendo la producción y coproducción de obras artísticas y culturales que destacan la identidad nacional en el mundo.

Control y Regulación de Espectáculos Públicos: Garantiza que los espectáculos se desarrollen dentro del marco legal identificado para los diferentes grupos etarios de la sociedad guatemalteca, según el Decreto Presidencial 574.

Departamento de Apoyo a la Creación Artística (CREA): Apoya, asiste, acompaña y reconoce los logros y aportes al ámbito artístico guatemalteco de artistas independientes, tanto individuales como colectivos.



El Ballet Nacional "Christa Mertins" en la presentación de *El Mago de Oz* durante la Temporada Infantil en la Gran Sala "Efraín Recinos" del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias".

El Coro Nacional de Guatemala dedicó un concierto a la primera dama da la Nación, Lucrecia Peinado, en el "Salón Banderas" del Palacio Nacional de la Cultura. El presidente Bernardo Arévalo estuvo presente en el evento.

Invitados especiales en la 17.ª celebración del Día Nacional de la Marimba en la Plaza de la Constitución.



El Ballet Moderno y Folklórico en la presentación del *Paabank*, en su Temporada Familiar. Los colores y tradiciones de Alta Verapaz cobraron vida en la Gran Sala "Efraín Recinos" del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias".



Como un homenaje al legado del maestro Manolo Gallardo, el Ballet Nacional "Christa Mertins" estrenó el programa *Pintando la danza* en el Patio de la Vida del Palacio Nacional de la Cultura.



Representantes de la Asociación Wuqub' Ajpu (izquierda), junto a la representante de la Alcaldía Indígena, originarios de Santa Cruz del Quiché, Quiché, en la entrega de los libros *El señor presidente* y *Leyendas de Guatemala* traducidos al idioma K'iche'.

Año Conmemorativo de Miguel Ángel Asturias

Para honrar la vida y obra del célebre escritor guatemalteco Miguel Ángel Asturias, se declaró el 2024 como el Año Conmemorativo al escritor mediante el Acuerdo Gubernativo Número 92-2024 del 9 de junio de 2024.

Eventos destacados:

Ballet Moderno y Folklórico: Presentación de *El señor presidente* en la Gran Sala "Efraín Recinos" del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, los días 10 y 11 de agosto de 2024.

Marimba Femenina de Concierto: Concierto titulado *Una vida de letras al compás de la marimba* en la Gran Sala "Efraín Recinos" del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, el 25 de agosto de 2024 a las 19:30 horas.

Obra de teatro: Producción de *El señor presidente* por el Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias", presentada los días 19, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 de octubre de 2024 en la Gran Sala "Efraín Recinos", con una asistencia total de 14 mil personas.



Ofrenda floral al pie del monumento de Miguel Ángel Asturias por su aniversario luctuoso. Estuvo presente el viceministro de Cultura, Rodrigo Carrillo, en compañía de Miguel Ángel Asturias Amado y Sandino Asturias, padre y nieto, respectivamente, del Premio Nobel.



Acto de declaratoria del año conmemorativo de Miguel Ángel Asturias



Presentación de la obra *El señor presidente* en la Gran Sala "Efraín Recinos" del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.

Iniciativa *Espacios 2024*

El Departamento de Apoyo a la Creación Artística lanzó la iniciativa *Espacios 2024* para impulsar la creación, promoción, fomento y difusión artística en diversas disciplinas para artistas independientes a nivel nacional.

Presentaciones artísticas:

Danza: 16 presentaciones
Teatro: 16 presentaciones
Artes circenses: 22 presentaciones
Música: 18 presentaciones
Canto: 4 presentaciones

Lugares de las presentaciones:

- **Instituto Normal para Señoritas Centro América (INCA) Jornada Matutina**
- **Instituto de Señoritas "Belén"**
- **Escuela para Maestros de Educación Musical "Jesús María Alvarado"**
- **Escuela Normal Central para Varones**
- **Instituto Técnico Vocacional "Dr. Imrich Fischmann"**
- **Municipio La Democracia, Cantón Candelaria, El Arenal (Huehuetenango)**
- **Escuela Emilio Arenales Catalán (El Calvario), Villa Nueva, Guatemala**
- **Municipios de Mixco, San José del Golfo y San José Pinula (Guatemala)**
- **Centros educativos en Sololá, Quetzaltenango, San Marcos**
- **Instalaciones del Palacio Nacional de la Cultura**

Estas actividades beneficiaron a aproximadamente 19 mil personas.







Presentaciones de la iniciativa *Espacios 2024*, lanzada por el Departamento de Apoyo a la Creación Artística (CREA).



Equipo de trabajo de la renovación eléctrica en el Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias".



Celdas de media y alta tensión para la renovación eléctrica del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias".



Subestación eléctrica del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias" en espera de las celdas de baja tensión para su instalación.

Renovación eléctrica en el *Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"*

El proyecto *Actualización, mejoramiento, adquisición e instalación de celdas de media y baja tensión, software de operación y monitoreo a distancia de subestación eléctrica del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias"*, ha comenzado.

Esta renovación eléctrica tiene como objetivo brindar mantenimiento general a las terminales eléctricas de todas las salas y espacios del Centro Cultural. Esto incluyó la adquisición e instalación de celdas de media y baja tensión; así como software para operar y monitorear la subestación eléctrica a distancia. Estas acciones cumplen con proporcionar un espacio adecuado y digno para las presentaciones artísticas del Ministerio de Cultura y Deportes y del público en general. Para este proyecto se ha destinado Q 3,897,500.00.



El Ballet Moderno y Folklórico en la presentación de la *Danza del Venado,* del Paabank, en la Gran Sala "Efraín Recinos" del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias".

Agenda cultural en línea

Para promover y presentar las diversas actividades del Ministerio de Cultura y Deportes, se ha desarrollado una innovadora agenda artística en línea. Esta plataforma busca desconcentrar la información de los eventos, ofreciendo un acceso fácil y una navegación sencilla. Además, está interconectada con la boletería en línea, permitiendo la adquisición de boletos las 24 horas.

Gracias a su diseño centrado en la experiencia del usuario, la agenda ofrece una navegación intuitiva y amigable, garantizando que los usuarios puedan encontrar rápidamente información sobre los eventos y actividades culturales de su interés. Desde presentaciones musicales hasta exhibiciones de arte, pasando por espectáculos de danza y producciones teatrales, la plataforma abarca una amplia gama de expresiones artísticas para satisfacer los gustos más variados.



El Ballet Moderno y Folklórico inauguró el *Festival Nacional de Danza y Movimiento* en el Patio de la Vida, en el marco del programa Tardes de Arte en el Palacio Nacional de la Cultura.

Reconocimiento a nuestras instituciones artísticas

En el marco del 60 aniversario del Ballet Moderno y Folklórico, el 2 de octubre de 2024 se presentó la obra titulada *Imágenes Ixiles y danzas contemporáneas* en la Gran Sala "Efraín Recinos" del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias".









Acto protocolario en que la Orquesta Sinfónica Nacional recibió la Orden del Quetzal en su grado de Gran Oficial.

Por aparte, la Orquesta Sinfónica Nacional recibió la Orden del Quetzal en su grado de Gran Oficial por su destacada labor y aportes sobresalientes en el ámbito de la música académica.

Ante un selecto público, compuesto por el Gabinete de Gobierno, miembros del cuerpo diplomático e invitados especiales, el presidente Bernardo Arévalo impuso la distinción al estandarte del ensamble sinfónico, el cual representó al colectivo artístico.

La OSN fue creada por un acuerdo gubernativo de 1944, como uno de los primeros actos del Triunvirato Revolucionario, y celebró en 2024 ocho décadas de existencia, al igual que la gesta revolucionaria, misma que ha sido un avance significativo para el país.

Presentación de grupos teatrales departamentales

La Muestra de Teatro Departamental "Norma Padilla" se llevó a cabo en el Teatro Municipal de Quetzaltenango. Consistió en la organización y selección de grupos teatrales a nivel nacional, que tuvieron la oportunidad de presentarse en el escenario más emblemático de Occidente.

Durante el tiempo de la muestra, los actores y actrices participaron en talleres impartidos por artistas con amplia trayectoria en el teatro, ampliando sus conocimientos en técnicas actorales, lenguaje escénico, expresión dramática, entre otros.



Los grupos seleccionados fueron:

1. **Grupo de Teatro Ciudad Fantástica (Jalapa)**
2. **Grupo de Teatro Rujotay (Sololá)**
3. **Grupo de Teatro Máscaras y Sueños (Jutiapa)**
4. **Grupo de Teatro CUNORI (Chiquimula)**
5. **Grupo de Teatro Laboratorio de los Sueños (Petén)**
6. **Grupo de Teatro Pastores (Sacatepéquez)**
7. **Grupo de Teatro FRACULVER (Alta Verapaz)**
8. **Grupo de Teatro Chumil Polaris (Huehuetenango)**
9. **Grupo de Teatro Nahuales (Suchitepéquez)**
10. **Grupo de Teatro Jóvenes de la Revolución (Guatemala)**
11. **Grupo de Teatro Aj-Tzay (Quiché)**
12. **Grupo de Teatro Hormigas (Totonicapán)**
13. **Grupo Compañía de Teatro de Coatepeque (Quetzaltenango)**





Actores y actrices participaron en distintos talleres durante la presentación de la Muestra Departamental "Norma Padilla" en el Teatro Municipal de Quetzaltenango.



Los galardonados de la edición 2024 del Certamen Permanente Centroamericano *15 de septiembre*. De derecha a izquierda: Miguel Humberto Mazariegos Gómez en la disciplina de Cine en Desarrollo, Guion; Gerardo Guinea Diez en Literatura, Novela; y Luis Felipe García Velásquez en Música, *Estudiantinas*; y el viceministro de Cultura, Rodrigo Carrillo.

Certamen Permanente Centroamericano *15 de Septiembre*

Con el objetivo de reconocer e incentivar las expresiones artísticas centroamericanas, en apoyo al fomento y difusión del arte, así como la superación del artista en sus distintas disciplinas, se institucionaliza a través del Acuerdo Ministerial Número 495-2024 de fecha 4 de julio de 2024, el Certamen Permanente Centroamericano *15 de Septiembre*.

Artistas beneficiados:

- **Gerardo Guinea Diez, en la categoría Literatura: novela**
- **Luis Felipe García Velásquez, en la categoría Música: estudiantina**
- **Miguel Humberto Mazariegos Gómez, en la categoría Cine en Desarrollo: guion.**
- **Rafael Francisco Javier Tres Siliézer en la rama de Cine, Subrama Cortometraje, con la obra *El Regalo.***
- **Luz Angélica Catalán Morales en la rama de Danza, subrama Danzas Regionales de Centroamérica, con la danza *San Juan Bautista.***
- **Erick Alexander Xajpot Sir en la rama de Música, subrama Composición para Ensamble de Marimba, con la obra musical *Anabaj.***
- **Estuardo Sosa Urízar en la rama de Literatura, subrama Cuento, con la obra *Relatos distópicos.* Seudónimo: Salamandra.**

Esta actividad tuvo lugar en el Palacio Nacional de la Cultura.

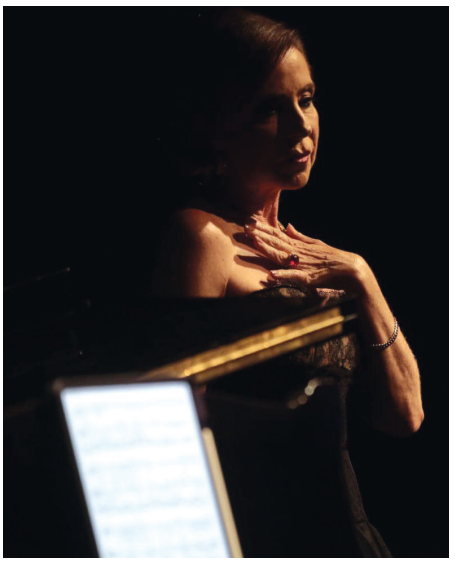





Presentaciones artísticas de los participantes de la XIX edición del Festival de Junio.

Festival de Junio

La XIX edición del Festival de Junio, un espacio que se realiza desde 2005 para fomentar eventos culturales y artísticos, se organizó en los diversos espacios del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, incluyendo el Teatro de Cámara "Hugo Carrillo", la Gran Sala "Efraín Recinos" y la sala Tras Bastidores. Para esta edición, se realizaron 36 eventos artísticos y culturales, beneficiando aproximadamente a 30 mil personas.






Talentos de distintos puntos del país se unieron a la experiencia de los talleres, clases magistrales y cursos especializados en el primer encuentro de la Orquesta Nacional de Artistas en Formación.

Programa de Iberorquestas Juveniles

Participación del delegado del REPPI (Representante de los Países en los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos del Programa de Iberorquestas Juveniles) ante el Consejo Intergubernamental de Iberorquestas Juveniles, en Colombia, alcanzando los objetivos siguientes:

- **Reasignación del fondo de Iberorquestas Juveniles para la compra de instrumentos y accesorios, beneficiando a 195 alumnos de las orquestas juveniles.**

- **Aceptación de la propuesta *Música y literatura, el cuento llega a mi orquesta,* presentado ante Iberorquestas. Este proyecto fue novedoso en comparación con la mayoría de proyectos presentados en México, El Salvador y Honduras. Fueron beneficiados 195 alumnos de las orquestas juveniles.**



Jóvenes artistas de la Academia Comunitaria de Arte especializada en Pintura de la aldea Vásquez, en Totonicapán.



Hemos aumentado el número de instituciones de formación artística en todo el territorio nacional

La Dirección de Formación Artística desarrolló el plan de expansión de centros de enseñanza en diversos municipios, beneficiando a 4 mil 607 estudiantes en habilidades artísticas.

Incremento de instituciones:

- **Al inicio de 2024: 28 academias comunitarias**
- **Al final de 2024: 63 academias**

Se recuperaron 6 orquestas juveniles:

- **Al inicio de 2024: 6 orquestas.**
- **Al final de 2024: 12 orquestas**

Ubicación estratégica:

- **Se ubicaron conservatorios de música, escuelas de artes, academias comunitarias y orquestas juveniles en áreas fronterizas (Huehuetenango, Quiché, Quetzaltenango, San Marcos) para reducir el flujo migratorio.**



Presentaciones de los estudiantes de las distintas escuelas de arte del país.



Presentación de la Marimba Femenina de Concierto en Santa Bárbara, Honduras. En el país vecino realizaron tres conciertos en distintos departamentos.

Fomento de las actividades artísticas

La Dirección de Fomento de las Artes desarrolló un programa para acercar entidades y centros artísticos a la población, de fácil acceso y sin costo alguno.

Presentaciones artísticas:

- **Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias": 250 presentaciones**
- **Teatro Nacional de Bellas Artes: 35 presentaciones**
- **Centro Cultural de Escuintla: 135 presentaciones**

Instituciones artísticas:
Orquestas sinfónicas, marimbas de concierto, coros y ballets realizaron 438 presentaciones y conciertos en diversos centros culturales y escenarios en el país.

Promoción de la literatura:
Apoyo técnico, reconocimiento y promoción de 95 escritores independientes.

Publicación de 52 mil libros, incluyendo una colección conmemorativa de 10 libros de bolsillo dedicados al Año de Miguel Ángel Asturias, entregada a la población en todo el país.

Coberturas de actividades artísticas en el interior del país

Las entidades artísticas del MCD realizaron giras al interior del país, llevando el arte a varias regiones.

Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala (OSNG):
Gira departamental en Petén: Presentaciones en Flores, Santa Elena, San Benito y Parque Nacional Tikal.
Gira regional en occidente: Presentaciones en Cantel, Salcajá, Quetzaltenango y Huehuetenango.

Ballet Nacional de Guatemala "Christa Mertins":

Presentación en Poptún, Petén.

Gira departamental en Totonicapán: dos presentaciones en la cabecera departamental.

Cuarteto Primavera:

- **Creado en julio de 2024 durante el Primer Festival de Música de Cámara.**
- **Conciertos en San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, Jalapa, Escuintla, Sacatepéquez, la ciudad capital y Mixco.**
- **Conciertos y talleres sobre instrumentos de cuerda frotada para estudiantes.**



El Ballet Nacional de Guatemala "Christa Mertins" en la presentación de la obra *El Cascanueces* en el Palacio Nacional de la Cultura.

7.1.2 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL

La Dirección General de Desarrollo Cultural trabaja para preservar y promover la diversidad cultural de Guatemala, país multiétnico, pluricultural y multilingüe. Implementa políticas culturales para fortalecer y revitalizar las expresiones culturales de los pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Mestizo o Ladino.

A lo largo de la historia, estos pueblos han enfrentado marginación, exclusión y pobreza. Las acciones institucionales buscan garantizar un desarrollo cultural inclusivo y equitativo, reconociendo la herencia cultural de Guatemala y promoviendo oportunidades para todos sus ciudadanos. La Dirección General de Desarrollo Cultural crea estrategias para rescatar y potenciar la identidad cultural del país, contribuyendo a un futuro más justo y sostenible.



Presentación de la Etapa Regional del Certamen Guatepaz en el departamento de Quiché.





Etapa Regional del Certamen Guatepaz en el departamento de Quiché.



Presentación del grupo de teatro, danza y música ancestral, tradicional y contemporánea *Sotz'il* durante la ceremonia de entrega de las Políticas Públicas Municipales en el Patio de la Paz del Palacio Nacional de la Cultura.

La Dirección General de Desarrollo Cultural promueve y fortalece las identidades nacionales y la diversidad cultural de Guatemala, un país multiétnico y pluricultural con cuatro pueblos: Maya, Garífuna, Xinka y Mestizo.

Acciones principales:

- **Rescate y promoción de la identidad cultural a través de las Casas de Desarrollo Cultural.**
- **Formación y participación ciudadana.**
- **Apoyo a pueblos indígenas.**
- **Coordinación de la inclusión de la dimensión cultural en programas institucionales.**
- **Actividades de turismo y diplomacia cultural.**
- **Fomento de Políticas Culturales Municipales.**
- **Promoción de eventos de equidad e inclusión para revitalizar la cultura y apoyar el desarrollo económico de comunidades vulnerables.**

Direcciones Técnicas:

Dirección de Participación Ciudadana: Promueve la participación ciudadana, la cultura de paz y el desarrollo cultural.

Dirección de Vinculación Institucional: Coordina la inclusión de la dimensión cultural en programas, planes y proyectos institucionales.

Diversidad Cultural: Desarrolla procesos académicos, científicos y de intercambio cultural, promoviendo la equidad y la inclusión.

Avances relacionados al cumplimiento de la política migratoria

Revitalización Cultural y apoyo a mujeres de Santa María Tzejá, Ixcán, Quiché

Con el objetivo de desarrollar un proceso formativo y promover espacios de revitalización cultural para grupos de mujeres, se benefició a 25 nuevas tejedoras de la comunidad de Santa María Tzejá, Ixcán, Quiché. Se les entregaron insumos de tejeduría y contaron con la asistencia de una maestra tejedora desde junio hasta octubre de 2024.

Esta acción ayuda a fortalecer los espacios de promoción cultural. Para contrarrestar la fragmentación del tejido social y los efectos de la migración, en Santa María Tzejá estas mujeres tuvieron la oportunidad de revitalizar sus conocimientos en tejeduría ancestral, enseñando a las nuevas generaciones.

Formulación de Políticas Culturales Municipales

Se llevó a cabo la formulación de Políticas Culturales Municipales en 30 municipios de la República de Guatemala. Este proyecto fortalece la cultura de los pueblos, incluida la población migrante, enfocándose en la salvaguarda de expresiones y manifestaciones culturales, deportivas y recreativas, beneficiando a 1050 personas.



Entrega de las Políticas Culturales Municipales a 30 municipalidades de Guatemala. El evento contó con la participación de la ministra de Cultura y Deportes, Liwy Grazioso, y el viceministro de Cultura, Rodrigo Carrillo.

Encuentro de mujeres Xinkas

El 14 de agosto de 2024, en Jalapa, en la Sede Fomento y Salvaguarda de la Cultura Xinka, se realizó un encuentro de mujeres Xinkas por parte la parte de la Dirección de Diversidad del Viceministerio de Desarrollo Cultural. Este evento promovió el intercambio de experiencias y brindó herramientas para el desarrollo económico y cultural. El objetivo fue empoderar a las mujeres Xinkas para ejercer sus derechos económicos y culturales, fortaleciendo su autonomía. Se proporcionó acceso a recursos, educación y capacitación, permitiendo desarrollar habilidades para generar ingresos y participar activamente en sus comunidades. Se realizó un diagnóstico para conocer la situación del emprendimiento de las participantes y sus intereses. Participaron 50 mujeres Xinkas del municipio de Jalapa, quienes recibieron capacitación de facilitadores expertos.



Realización del taller de Artesanía Xinka en el departamento de Jalapa.



Presentación de la Etapa Regional del Certamen Guatepaz en el departamento de Quiché.

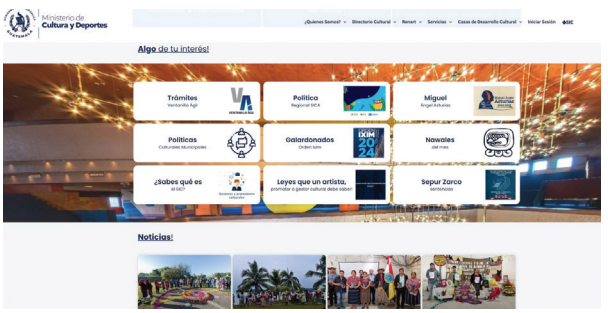

Sistema de Información Cultural (SIC)

La Unidad del Sistema de Información Cultural organizó reuniones con diversas instituciones públicas en 2024, generando 2058 nuevos elementos en el SIC. Además, se realizaron 8 actividades de difusión mediante promotores y gestores culturales y se creó un módulo para el certamen Guatepaz 2024.

Guatepaz es el Certamen de Literatura, Arte y Cultura, organizado por el Ministerio de Cultura y Deportes,



Presentación de la Etapa Nacional del Certamen Guatepaz en el Parque "Erick Barrondo". El evento contó con la participación de la ministra de Cultura y Deportes, Liwy Grazioso, y el viceministro de Cultura, Rodrigo Carrillo.



que busca promover la identidad artística del país y ofrecer espacios para la creación en áreas como el arte, la ciencia, la literatura y la cultura.

Se desarrolla en tres fases:

Etapa comunitaria: Modalidad virtual, con diplomas y medallas para los tres primeros lugares. El primer lugar avanza a la etapa regional.

Etapa regional: Se premian los tres primeros lugares por categoría y el ganador de cada rama representará a su región en la siguiente fase.

Etapa nacional: Participan los ganadores regionales, quienes reciben diplomas y medallas. Los ganadores se anuncian en redes sociales y se premian los tres primeros lugares de cada rama y categoría.

Este certamen tiene un amplio alcance nacional, con cobertura en 40 municipios del país.

Las categorías del certamen incluyen:

- **Cuento corto (infantil y adulto)**
- **Poesía**
- **Declamación**
- **Oratoria (en español e idioma indígena)**
- **Canto, dibujo y pintura (juvenil y adulto)**
- **Danzas tradicionales**
- **Teatro y marimba**

Avances en la mesa técnica recuperación del idioma Maya Itza' y su producción artesanal

El 14 de agosto de 2024 se presentaron avances significativos de la Mesa Técnica de Recuperación y Revitalización del Idioma Maya Itza' en San José, Petén. Entre esos avances, se realizó un proceso de innovación tradicional de las artesanías, el cual se llevó a cabo con artesanos pertenecientes al Pueblo Maya Itza' de cestería y bordado.

Desde su conformación en 2022, la mesa ha contado con la participación de diversas entidades, incluyendo MSPAS, FODIGUA, SEGEPLAN y MIDES. Durante 2023 y 2024, se presentaron acciones ante la comunidad Itza' y se dio a conocer un plan de acción alineado con el Plan de Acción Nacional del Decenio Internacional de los Idiomas Indígenas de Guatemala 2022-2023. Además, se elaboró una Ruta Estratégica de Revitalización del Idioma Itza' y se actualizó el directorio de representantes oficiales. La Dirección General de Desarrollo Cultural también ha promovido la importancia de los idiomas indígenas a través de talleres de sensibilización intergeneracional en 2024.



Tejedora itza' bordando un textil, en el atrio del Museo Nacional de Arte de Guatemala (MUNAG).



Representantes de CODEDE



Elección de representantes de pueblos indígenas ante el CODEDE

La organización social de los pueblos de Guatemala refleja su rica herencia cultural y adaptabilidad, desarrollando estructuras comunitarias basadas en solidaridad, cooperación y respeto por la tierra. El Ministerio de Cultura y Deportes realizó convocatorias para integrar representantes de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka ante los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE). Se llevaron a cabo 53 asambleas a nivel nacional, eligiendo representantes titulares y suplentes de estos pueblos. Las elecciones, dirigidas por los propios representantes, fomentaron la participación activa en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa. En total, 3922 personas de diversos pueblos indígenas participaron en el libre ejercicio de elección.

Casas de Desarrollo Cultural

Las Casas de Desarrollo Cultural (CDC) son espacios gratuitos distribuidos estratégicamente para garantizar el acceso a servicios culturales, artísticos y patrimoniales. Facilitan el encuentro comunitario de artistas, autoridades indígenas y organizaciones culturales, promoviendo la preservación y dinamización de la cultura local. Su quehacer contribuye a lograr el principio *2.3 Impulsar una economía humana*, y el eje estratégico de gobierno *7.2 Desarrollo Social*.

El 19 de octubre de 2024 se inauguraron 45 Casas de Desarrollo Cultural en los 22 departamentos del país, beneficiando a 4308 personas.

Cuentan con cuatro ejes de trabajo:

1. **Desarrollo cultural, artístico y patrimonial**
2. **Gestión cultural**
3. **Idiomas nacionales, literatura y oralidad**
4. **Emprendimientos culturales y sostenibles**

Entre sus actividades más destacadas se encuentra el Certamen de Literatura, Arte y Cultura Guatepaz. El Certamen se enfoca en jóvenes y adultos, grupos indígenas y colectivos de arte emergentes.



Coloridos y tradicionales barriletes decorativos.



Artistas en presentación de encuentros comunitarios.



Medalla de Orden Ixim.

Acto protocolario de entrega de la Orden Ixim

En cumplimiento del Acuerdo Ministerial 764-2012, se entregó la Orden Ixim el 9 de agosto de 2024, en el marco del Día Nacional e Internacional de los Pueblos Indígenas. La Dirección General de Desarrollo Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes, a través de la Dirección de Diversidad Cultural, homenajeó a personas por sus acciones en la construcción de un país inclusivo y con una cultura de paz. Manuel Raxuleú Ambrocio recibió la Orden Ixim 2024 por su destacada trayectoria en el fomento y divulgación lingüística y cultural a través del programa de alfabetización bilingüe K'iche' y la promoción de la cosmogonía de la cultura Maya K'iche'.





7.2 VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

La Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural trabaja para preservar y difundir el patrimonio tangible e intangible, desde sitios arqueológicos hasta expresiones culturales tradicionales. Promueve la investigación, restauración y conservación de estos bienes, respetando la diversidad étnica y de género, con el objetivo de garantizar la preservación de la identidad cultural y natural de Guatemala.

El patrimonio cultural, especialmente los sitios prehispánicos, es un elemento fundamental de la cultura en América. Guatemala cuenta con un patrimonio cultural único y extenso, que abarca casi cuatro mil años de historia.

Complejo Q, en el Parque Arqueológico Nacional Tikal, Petén.



Parque Arqueológico Nacional Tikal, Petén.

La Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural administra:

- Seis museos nacionales
- Cuatro museos regionales
- Tres museos especializados

Estos espacios promueven la herencia cultural y natural de Guatemala, protegiendo colecciones que constituyen la memoria histórica de la nación y fomentando las relaciones interculturales.

Administra también:

- Ocho parques arqueológicos
- Cincuenta sitios arqueológicos, tres de los cuales son Patrimonio Mundial
- La ciudad de Antigua Guatemala

En 2024, **445 mil 940 personas** visitaron los parques arqueológicos. Mientras que los 13 museos recibieron un total de **310 mil 778 visitantes**.

La dirección se enfoca en la restauración, preservación y protección del patrimonio cultural y natural, con diversas actividades y centros de costo.

En Patrimonio Bibliográfico y Documental se han digitalizado **696 mil 969 documentos** del Archivo General de Centro América, la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional y el Archivo Histórico de la Policía Nacional atrayendo a **12 mil 220 visitantes**.

Digitalización de documentos

Área	Cantidad
Biblioteca Nacional de Guatemala	162,162
Archivo General de Centro América	342,912
Hemeroteca Nacional de Guatemala	191,641
Archivo Histórico de la Policía Nacional	254
Total	**696,969**

En Patrimonio Intangible se capacitó a 1150 personas en la salvaguardia del mismo y se realizaron talleres en colaboración con el Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de América Latina.

En Investigación y Registro se digitalizaron:

- 1563 registros
- 1145 constancias
- 922 certificaciones
- 671 actualizaciones de registro
- 149 otros documentos

Logrando en total 4450 registros físicos, en convenio con la Fundación para la Conservación de Guatemala. Los Museos y Centros Culturales se enfocan en la restauración y preservación del patrimonio cultural, con actividades de registro y mantenimiento de colecciones, así como exposiciones y recorridos especiales como *La noche de los museos,* logrando atención de 250 mil 590 visitantes.

Se cubrieron 6802 m² en investigaciones arqueológicas y 1406 m² en consolidación preventiva, además de trabajos de laboratorio en los que se analizaron un total de 322 mil 755 tiestos cerámicos en el Parque Arqueológico Tayasal.

Asimismo, fueron atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural un total de 745 mil 923 visitantes.



Investigadora realiza labor de registro y digitalización.



Líderes espirituales realizan una ceremonia maya en el Patio de la Vida del Palacio Nacional de la Cultura.

Avances relacionados al cumplimiento de la Política de Reparación de las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy

De enero a octubre de 2024, el Fondo Documental del antiguo Archivo Histórico de la Policía Nacional trabajó en la digitalización de 254 documentos (libros, revistas e imágenes) para cumplir con la Política de Reparación de las Comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy.

También se recibió la visita de personal del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Santiago de Chile para dar aconocer el funcionamiento y trabajo que se realiza en el Fondo Documental del Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN).

Avances en el cumplimiento de acuerdos, convenios, tratados internacionales (en temas de discriminación racial, eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, decenio internacional de los idiomas indígenas, etc.)

Se dio seguimiento a la Convención de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), de 1972, sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Además, se facilitó la comunicación entre los sitios clasificados como Patrimonio Mundial en Guatemala y la Unesco, entregando expedientes al Centro del Patrimonio Mundial (WHC, por sus siglas en inglés) y monitoreando el cumplimiento del Estado de Guatemala en la página de la Unesco.



Fachada del Archivo General de Centro América sobre la 4a Avenida de la Zona 1, Ciudad de Guatemala.

Redistribución eléctrica para los depósitos del cuarto al quinto nivel del edificio del Archivo General de Centro América

Se mejoró la iluminación y seguridad en los depósitos del cuarto y quinto nivel del Archivo General de Centro América, facilitando el acceso y manejo seguro de la documentación. La renovación del sistema eléctrico busca reducir riesgos como incendios o sobrecargas, mejorando la calidad del cableado y asegurando la conservación del patrimonio documental. El proyecto continuará en el próximo ejercicio fiscal, abarcando del sexto al noveno nivel.

Exposiciones, presentaciones y cursos

Se realizó la exposición de pintura y escultura de los graduandos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".

Asimismo, se llevó a cabo la presentación del libro *Visiones de un Bicentenario* por la Casa de la Cultura del Centro Histórico en conjunto con el Centro de Estudios de las Culturas de Guatemala en noviembre de 2024.

La Biblioteca Nacional de Guatemala impartió un curso de vacaciones en cinco diferentes talleres: pintura acrílica, lectura y escritura, lenguaje de señas, manualidades navideñas y visitas a museos. El curso fue dirigido a niños y niñas de 7 a 14 años, de lunes a viernes en horario de 10:00 a.m. a 12:00 p.m.



Exposición sobre Miguel Ángel Asturias, interior de la Biblioteca Nacional "Luis Cardoza y Aragón".

Investigación y Registro

- Se apoyó al Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) en la revisión y comentarios del documento necesario para la devolución de un fragmento de bloque jeroglífico del sitio arqueológico Ixtutz, Petén, Guatemala, en posesión del Museo de Arte del Condado de Los Ángeles (LACMA), California, Estados Unidos. Esta pieza será devuelta de manera voluntaria.

- Se coordinó con la Aduana Central de Aviación de la Intendencia de Aduanas de las subastas *Sotheby's*, Londres, Gran Bretaña, por una pieza arqueológica identificada como parte del patrimonio cultural guatemalteco.

- Se participó en una reunión virtual con Susan Tapia, agregada cultural adjunta de la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala, y Guadalupe Sepúlveda, del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS), para discutir la posible devolución de dos bienes culturales prehispánicos que están siendo investigados por el DHS de Nueva York.

- Se dio seguimiento a la restitución de bienes culturales presentada por la Embajada de Colombia en Guatemala en 2023, a través del MINEX. Estos bienes se encuentran al resguardo del Museo Nacional de Etnología y Arqueología (MUNAE), y el seguimiento se realizó para cumplir con el compromiso de las autoridades del MCD.

- El expediente de tres bienes culturales prehispánicos ubicados en Nueva York, Estados Unidos, fue remitido por medio del MINEX, con la solicitud de



Pieza arqueológica recuperada.



Investigadores en proceso de digitalización y registro.

recuperación por la vía diplomática.

- Se promovió la solicitud de devolución de 27 bienes culturales y otros de la Colección Hooper que el Museo de Historia Natural de Virginia, Estados Unidos, entregará a Guatemala por medio de la Misión Diplomática de Guatemala en ese país.

- Se realizaron las gestiones de reclamo correspondientes en la subasta denominada Master Sculpture From Four Millennia, organizada por la casa de subastas Sotheby 's, Londres, Gran Bretaña, por una pieza arqueológica identificada como parte del patrimonio cultural guatemalteco.

- Se recuperaron 54 lotes de bienes culturales prehispánicos exportados ilegalmente de Guatemala e incautados en los Estados Unidos por el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) y la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI), ambos del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos. Los bienes culturales quedarán en resguardo de la Embajada de Guatemala en los Estados Unidos a la espera de su repatriación.

- Fueron recuperados tres bienes culturales guatemaltecos incautados por parte de los Carabineros del *Núcleo di Perugia* del Comando *Carabinieri de Tutela* del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura Italiano. Los bienes culturales quedarán en resguardo de la Embajada de Guatemala en la República Italiana a la espera de su repatriación.

- Se atendió el requerimiento realizado por parte de la Embajada del Reino de Arabia Saudita en México, concurrente ante la República de Guatemala sobre la experiencia de Guatemala en la gestión de recuperación de bienes culturales en el extranjero y buenas prácticas con relación a la Convención de la Unesco de 1970, remitiendo un informe ejecutivo y datos de contacto para futuras actividades bilaterales.

- El Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales realizó las gestiones necesarias para recibir 28 piezas arqueológicas y 25 bienes culturales consistentes en trajes ceremoniales, que una ciudadana guatemalteca residente en Guanajuato, México, devolvió de forma voluntaria. Se requirió la intervención del MINEX para formalizar la solicitud de apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores, entidades que se encargaron del embalaje y traslado de las piezas desde Guanajuato a la Ciudad de México, donde fueron entregadas de manera oficial a la Embajada de Guatemala a la espera de su repatriación.



Fachada del Museo Nacional de Arte Moderno “Carlos Mérida”.

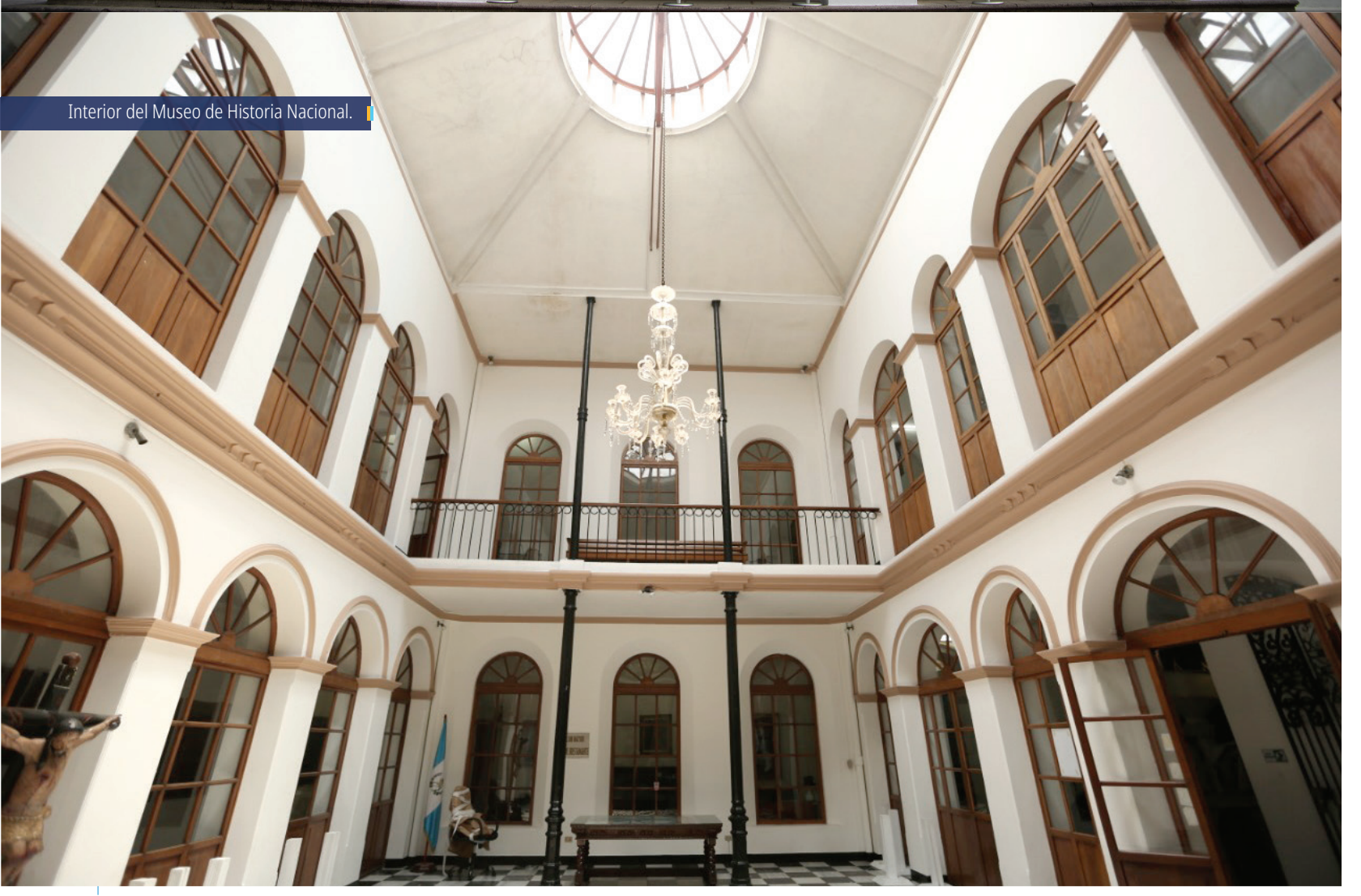

Interior del Museo de Historia Nacional.

Museos y Centros Culturales

- Se continuó la remodelación del Museo Nacional de Arte Moderno "Carlos Mérida", ubicado en el Salón No. 6, interior Finca "La Aurora", Zona 13 de la Ciudad de Guatemala, con la intención de mejorar los servicios que presta este emblemático edificio.

- Se realizaron exhibiciones temporales de piezas procedentes de varios sitios arqueológicos del país.

- Las exposiciones de arte buscan hacer un encuentro entre las diferentes generaciones con el arte, con el fin de darle al país espacios de ocio, recreación y estimulación artística.

- Guatemala, con su rica historia maya, es un tesoro arqueológico que ha entusiasmado a investigadores de todo el mundo. Por ello, la realización de talleres, conferencias y simposios sobre investigaciones arqueológicas es fundamental para compartir los hallazgos, promover la colaboración y fomentar la protección del patrimonio cultural, generando espacios de debate y discusión. Cada año, desde 1987, se realiza en las instalaciones del Museo de Arqueología y Etnología el importante evento académico *Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, el cual se llevó a cabo del 15 al 19 de julio de 2024.

- Se llevó a cabo un recorrido nocturno en el interior del Museo Nacional de Historia, por la celebración de la 13ª edición de *La noche de los museos*, los días 23 y 30 de noviembre de 2024. El público asistente fue de 3 mil 350 visitantes.

- El Centro Cultural Real Palacio de los Capitanes, organizó exposiciones temporales como *Azul Estudio*, *Festival de las Flores "El Nacimiento"*: Promoción de jóvenes artistas en un espacio abierto para las expresiones culturales y artísticas. Cantidad de beneficiarios: 15 mil 401.

- Se finalizó la restauración y entrega del Museo Regional de Santiago Sacatepéquez.



Líderes espirituales encienden ofrendas en una ceremonia maya celebrada en Kaminal Juyu.

Patrimonio Intangible

- Guatemala se adhirió al Programa Iberoamericano de Industrias Culturales y Creativas para impulsar la economía del país y de la región desde su potencial cultural.

- Se realizó una reunión con representantes de guías espirituales para buscar soluciones a problemáticas en los ingresos a lugares sagrados y en la transportación de materiales ceremoniales en los sitios y parques arqueológicos.

- Se realizó un taller sobre inventarios, parte del proyecto *Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial Afrodescendiente de la Región SICA y Cuba*.

- Se llevó a cabo el seminario internacional *Promoción y Protección del Patrimonio Cultural y Prevención del Tráfico Ilícito*.



La viceministra de Patrimonio Cultural y Natural, Laura Cotí Lux, asiste a la entrega de materiales en Santiago Sacatepéquez, para iniciar la elaboración de los barriletes gigantes.



Una comitiva encabezada por la viceministra de Patrimonio Cultural y Natural, Laura Cotí Lux, viajó a Paraguay, a la 19ª reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, para presentar la Técnica de elaboración de los barriletes gigantes de Santiago Sacatepéquez y Sumpango Sacatepéquez, con lo cual se inscribió como Patrimonio Intangible de la Humanidad.

Instituto de Antropología e Historia de Guatemala (IDAEH)

1. Las investigaciones arqueológicas han cubierto un área de 6,802 m² en los diferentes frentes de trabajo, además de 1,406 m² de consolidación preventiva en la arquitectura. Con ello, se ha logrado conocer las características constructivas y arquitectónicas de los edificios sujetos a investigación realizados en el Parque Arqueológico Tayasal.

2. Entre los principales logros de investigación están: la definición de la escalinata de acceso en el Cerro M'o, la planta arquitectónica de las estructuras del Grupo Residencial, las fachadas principales de los edificios de la Plaza Principal o Plaza de las Estelas y la definición de los edificios oeste y sur de la Acrópolis Kan Ek. Además, en los trabajos de laboratorio se logró analizar un total de 322 mil 755 tiestos cerámicos en el Parque Arqueológico Tayasal.

3. Restauración de 200 m² en edificaciones y monumentos arqueológicos hispánicos y prehispánicos, realizados en el Parque Arqueológico Tayasal.

4. Investigación arqueológica en el Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj en las estructuras 7 y 5, logrando 157 m², con el objetivo de investigar la edad primigenia de cada estructura y exponiendo la fachada este de la estructura escalonada.

5. Levantamiento de la Estela 17 en forma vertical y excavación para unir Calzada Alejos y áreas de Estela 17 y Altar 13. Mantenimiento y conservación del Altar 48, 46, Estela 13 y Estructura 89 en el Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj.

6. En el laboratorio de registros arqueológicos se restauraron 20 piezas de materiales cerámicos y 200 piezas de materiales líticos, registrando 50 piezas en el inventario de vasijas en el Parque Arqueológico Nacional Tak'alik Ab'aj.

7. El Departamento de Atlas Arqueológico localizó dos entierros, uno en el sitio Muro Linderos, que consistió en un plato y un vaso posiblemente del Clásico Tardío; y otro dentro de un saqueo en el sitio El Tintal, un vaso con fechamiento preliminar Clásico Tardío.



Restauradores dan los toques finales a piezas antiguas religiosas y arqueológicas.

INTERVENCIONES DE APOYO

En relación a las intervenciones de apoyo, donde se presenta mano de obra especializada y profesional.

Ciudad de Guatemala

Trabajos de restauración de bóvedas y cúpula del templo del Cerrito de El Carmen, zona 1.

Restauración del templo de Santo Domingo, Ciudad de Guatemala (arcada del corredor este) y recuperación del sistema pluvial original.

Consolidación integral de acabado y pintura de la fachada principal de San Francisco.

Se entregaron los trabajos de restauración de la fachada del Banco Crédito Hipotecario Nacional (CHN), joya artísticadel maestro Efrain Recinos.

Sacatepéquez

Restauración de la cubierta del templo de San Juan el Obispo, Antigua Guatemala.

Quiché

Restauración del edificio municipal de Santa Cruz del Quiché.

El Progreso

Restauración del templo católico de San Cristóbal Acasaguastlán.

Quetzaltenango

Restauración de las cúpulas de la Catedral de Quetzaltenango.

Sololá

Restauración de bóvedas del templo de San Andrés Semetabaj.

Restauración del templo de Concepción.

Restauración de fachada del templo de Nahualá, Sololá.

Intervención con trabajos de restauración en las bóvedas del templo católico de Santiago Atitlán.



Fachada de la Iglesia del Cerrito del Carmen.

Alta Verapaz

Restauración de cubierta del templo de San Juan Chamelco.

Baja Verapaz

Cambio de cubierta del templo católico de Santiago Apóstol.

Totonicapán

Restauración del templo católico de San Sebastián, San Cristóbal Totonicapán.

Retalhuleu

Restauración y conservación de muros interiores de la Gobernación departamental de Retalhuleu.

Jalapa

Trabajos de restauración en fachadas del templo católico de San Luis Jilotepeque.

Trabajos de restauración en bóvedas y cúpula del templo católico de San Luis Jilotepeque.

Trabajos de restauración en bóvedas y cúpula del templo católico de San Pedro Pinula.

Jutiapa

Consolidación de muros y cúpula del templo de Santa Catarina Mártir.



Niño aprende sobre dinosaurios en la Biblioteca Nacional "Luis Cardoza y Aragón".

Educación de calidad

Para fomentar visitas a los museos como aulas abiertas, se realizaron talleres en colaboración con el Ministerio de Educación (MINEDUC). Se contribuyó a la formación de estudiantes en patrimonio cultural y natural, a través de cursos, capacitaciones y visitas guiadas en el Museo Regional Mundo Maya y el Sitio Arqueológico Tayasal. De esta manera, se benefició a 2 mil 367 estudiantes como parte del Programa de Educación Ambiental y Cultural de dicho parque. Esto se logró en coordinación con otras entidades gubernamentales.

Reducción de las desigualdades

En línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 10 *Reducción de las desigualdades*, garantizando una atención equitativa a usuarios de diversas etnias y edades, se atendió a 531 personas usuarias de la Biblioteca Nacional "Luis Cardoza y Aragón", la mayoría con discapacidad visual. También se recibieron solicitudes de personas con discapacidad física (4), discapacidad neurológica (16) y discapacidad auditiva (1).

Para impulsar el desarrollo sostenible a través de la salvaguardia y promoción del patrimonio cultural intangible, se realizó la declaratoria de *La hija del Pajón* en San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación. Brindó atención y apertura de 11 procesos de declaratoria de Patrimonio Cultural. Para contribuir a la reducción del uso del papel en las gestiones administrativas, se digitalizaron alrededor de 701 mil 419 documentos.

Se implementaron recorridos en el Museo Nacional de Historia Natural para concientizar ecológicamente a los visitantes. Además, se trabajó con actores locales en el manejo adecuado de desechos sólidos en San Miguel, Flores, Petén, destacando los programas de Playas Limpias y de Trenes de Aseo, logrando reducir la cantidad de desechos sólidos recolectados.

Trabajo decente y crecimiento *económico*

Para contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país, se participó en la Mesa Técnica de Turismo Gastronómico y Feria Alimentaria, así como en el Congreso Nacional de Turismo Religioso.

En apoyo al crecimiento de las exportaciones de productos artesanales se emitieron 922 certificaciones de bienes muebles exportables. Asimismo, se crearon empleos directos e indirectos mediante la contratación de personal para proyectos de infraestructura y servicios turísticos, contribuyendo al desarrollo económico local.

Industria, innovación e *infraestructura*

Guatemala se adhirió al Programa Iberoamericano de Industrias Culturales y Creativas, para impulsar la economía del país y de la región desde su potencial cultural. Asimismo, se realizó la promoción de la movilidad de dos artistas y creadores guatemaltecos entre los países miembros de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), a través del Laboratorio de Cultura e Innovación enfocado en la internacionalización de la música en Iberoamérica.

Acción por el *clima*

Contribuyendo al fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades frente a desastres naturales y el cambio climático, se promovieron los conocimientos y prácticas del patrimonio cultural intangible a través de talleres y capacitaciones.



Mono araña baja a saludar a visitantes en el Parque Arqueológico Tak'alik Ab'aj.



Visitantes admiran las ruinas del Convento de las Capuchinas en Antigua Guatemala.

Avances en ejecución del Programa 99 (partidas no asignables a programas)

El Programa 99 consiste en transferencias nacionales e internacionales que el Gobierno de Guatemala realiza para la Salvaguardia del Patrimonio de la Humanidad, así como en aportes a las instituciones nacionales para la conservación y protección. A continuación, se describen los detalles:

Academia de Geografía e Historia de Guatemala: Fundada en 1923, es una institución privada no lucrativa, científica y cultural. El Estado aporta un millón de quetzales exactos (Q.1,000,000.00) para su funcionamiento, según el Acuerdo Gubernativo 272-2006. A la fecha, se han realizado diez pagos.

Consejo para la Protección de la Antigua Guatemala: Conforme al Artículo 31 del Decreto 60-69 del Congreso de la República y el Decreto número 54-2022, Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, vigente para el ejercicio fiscal 2024, recibe diez millones de quetzales exactos (Q.10,000,000.00).

El Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración (ICROMM) recibe una cuota anual por contribución del Gobierno de Guatemala. En 2024, esta cuota fue de mil seiscientos doce euros exactos (€ 1,612.00), equivalente a trece mil quinientos doce quetzales con sesenta y un centavos (Q.13,512.61). La gestión fue finalizada el 25 de junio de 2024.

En agosto de 2024, el Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Cultura y Deportes, realizó contribuciones anuales a la Unesco para el fondo de la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, y para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Intangible, cada una por $1,405.00 (Q.10,868.43).

7.3 VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Este vicedespacho promueve directrices alineadas con la Política General de Gobierno 2024-2028 y el avance en las ciencias del deporte y la recreación. Sus acciones se basan en la recuperación de valores éticos y morales, fomentando la interculturalidad, la perspectiva antropológica y la política social, cumpliendo con la Constitución Política y la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte (Decreto Número 76-97).

En nuestro país, existen diversos procesos de desarrollo deportivo y recreativo, adaptados a la disciplina, edad y condiciones de vida de los practicantes. La labor viceministerial busca fundamentar estos procesos, apoyándolos con implementación, infraestructura y organización, y respaldándolos para consolidar una identidad gremial.

Desde el primer día de gobierno se han establecido contactos con diversos actores interesados en la promoción del deporte. Además, tal como lo manda la ley, se trabaja con la sociedad civil organizada, el sistema municipal y el sector laboral, promoviendo la responsabilidad social con el tiempo libre y fomentando la productividad a través de colaboradores sanos, disciplinados y responsables.

En colaboración con el Gabinete de Gobierno y diversas comisiones interinstitucionales, se ha impulsado una serie de programas deportivos no federativos y recreativos, que se detallan a lo largo de este capítulo.

La implementación de un amplio portafolio de inversiones públicas en infraestructura ha generado obras de raigambre popular, abiertas al público para el desarrollo de actividades polideportivas y lúdicas.

Estos esfuerzos se enfocan en la atención al bienestar de la niñez, la actividad deportiva para mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, grupos prioritarios en la Política General de Gobierno. También se dirigen hacia asentamientos humanos con carencias de áreas recreativas.

Asimismo, las políticas del viceministerio accionan por la prevención de la violencia juvenil, comprendiendo a su vez la importancia de las actividades lúdicas y la formación física durante la etapa de crecimiento del ser humano para la formación integral de la ciudadanía.

En la actualidad, las nuevas tecnologías y los estilos de vida sedentarios fomentan la inactividad, contribuyendo al desarrollo del síndrome metabólico y las enfermedades crónicas no transmisibles. Para contrarrestar estos flagelos se diseñó un nuevo programa de promotores cívicos, encargados de organizar actividades deportivas y recreativas, y a la vez generar liderazgos y ciudadanía.

Este innovador programa ya fue implementado por las áreas sustantivas de esta institución, acompañado de la distribución de implementación deportiva de los beneficiarios.



Participantes en la Carrera *Leyendas de Guatemala*, realizada en octubre.


12K
COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA
EDICIÓN XL - 2024



Evento de convivencia y resistencia física *Survivor*, realizado en el Parque Deportivo "Erick Barrondo".

El viceministerio es parte del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación (CONADER). A través de este órgano, realiza acciones interinstitucionales para mejorar la representación deportiva nacional y la Política Nacional del Deporte y la Recreación, optimizando los aportes constitucionales otorgados a este rubro.

El Plan Operativo Anual 2024 del vicedespacho representó un logro significativo, destacándose por su enfoque en la ética y la honestidad en las acciones, adquisiciones y relaciones con los actores involucrados.





Actividades deportivas organizadas en el marco de la Política Nacional del Deporte y la Recreación, como parte del *Cumplimiento de las medidas de reparación* del caso Sepur Zarco.



Niñas jugadoras en el Torneo de Fútbol *Pásala que puedes*, dirigido a grupos diversos de la sociedad.

Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

En el marco del ODS *Hambre Cero*, se trabajó con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), destinando recursos para diseñar programas sobre el síndrome metabólico. Además, se colabora con el Ministerio de Educación y la Dirección General de Educación Física (DIGEF) para desarrollar la Política Nacional Deportiva y Recreativa, apoyando iniciativas de adquisición de bienes y servicios para el deporte.

En el marco del ODS *Ciudades y Comunidades Sostenibles*, la infraestructura y los parques contribuyen al esparcimiento y brindan seguridad en el ocio de la población. Por último, en el ODS *Paz, Justicia e Instituciones Sólidas*, se destaca el lanzamiento del proyecto de Servicio Cívico de Jóvenes Promotores del Deporte y la Recreación 2025, que promueve la participación de jóvenes de los 340 municipios en actividades deportivas y recreativas no federadas.





Ministra de Cultura y Deportes, Liwy Grazioso, posa junta niñas competidoras del torneo de ajedrez *Revolución 1944-2024.*

DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS

Torneo Revolución 1944-2024

El Ministerio de Cultura y Deportes, junto a la Dirección de Áreas Sustantivas, realizó el torneo de ajedrez *Revolución 1944-2024* en el "Patio de La Paz" del Palacio Nacional de la Cultura, el sábado 19 de octubre, atendiendo a 500 beneficiarios.

Durante el evento, en conjunto con la Organización de CAISSA Guatemala, se promovió el llamado *deporte ciencia*, contando con la participación de más de 200 maestros del ajedrez en 90 partidas a lo largo de la intensa jornada deportiva.



Niña participa en el torneo de ajedrez *Revolución 1944-2024.*



Jugadores en acción durante el torneo de ajedrez *Revolución 1944-2024.*



Competidores del torneo de ajedrez *Revolución 1944-2024.*



Participante en la Carrera *Leyendas de Guatemala* se disfrazó de *La Chilindrina*.



Corredores de todas las edades participaron en esta maratón.



Sin importar las condiciones del clima, cientos de guatemaltecos se presentaron para correr durante la Carrera *Leyendas de Guatemala.*



Carrera Leyendas de Guatemala

El Ministerio de Cultura y Deportes, junto a la Dirección de Áreas Sustantivas, lanzó el domingo 20 de octubre la primera edición de la Carrera Leyendas de Guatemala en el Centro Deportivo Campo Marte. En este evento participaron **2 mil 500 beneficiarios** de todo el país.

La carrera comenzó en la Avenida de la Reforma, frente al Ministerio de Educación, y finalizó en el Campo Marte. El recorrido incluyó la Avenida Reforma, la Avenida Las Américas y el retorno al punto de partida.

Una niñez saludable

Programa Niñez

El programa promueve hábitos de actividad física en niños para combatir el sedentarismo y la obesidad infantil, contribuyendo a su desarrollo integral y fortalecimiento de valores. Se realizaron actividades a nivel nacional.

Acciones relevantes:

Celebración del Día del Niño en los 22 departamentos, con actividades físicas y recreativas (**15 mil beneficiarios**).

Conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil (**1215 beneficiarios** en Guatemala, Chiquimula y Baja Verapaz).



Niño exhibe manualidad de dinosaurio durante la celebración del Día del Niño.

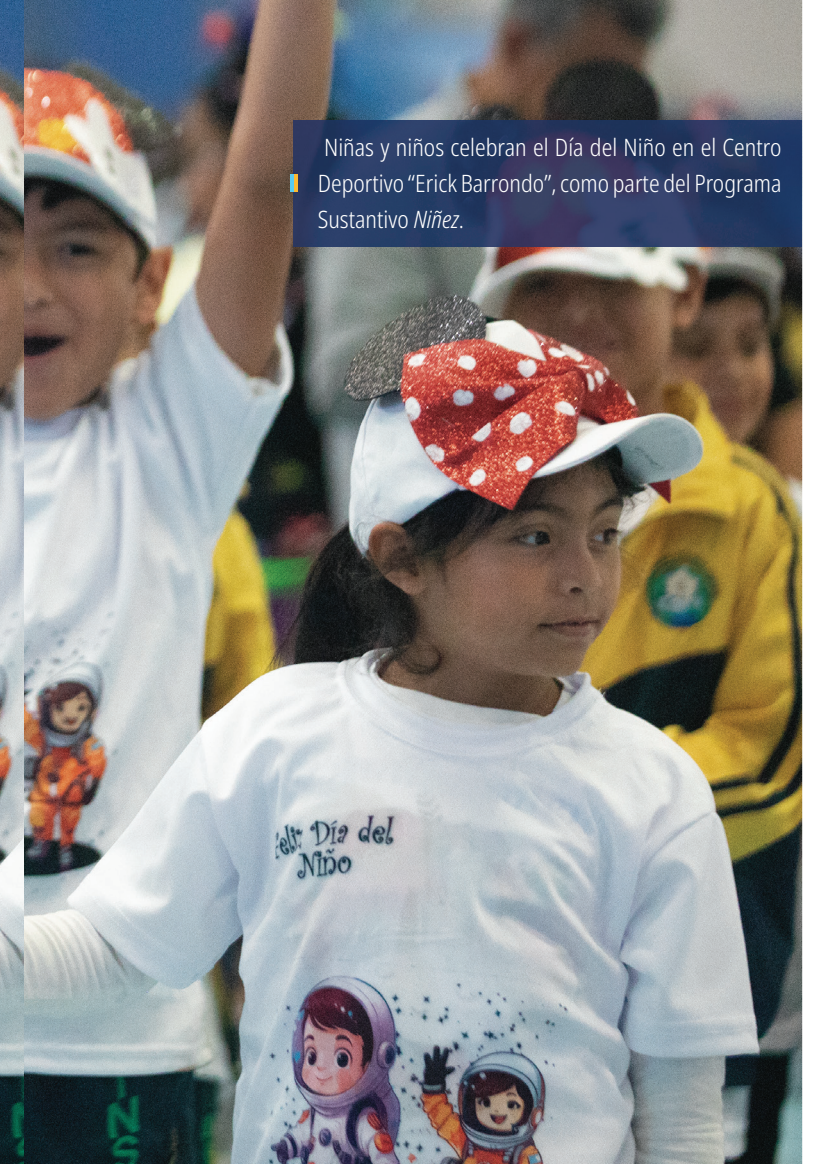

Niñas y niños celebran el Día del Niño en el Centro Deportivo "Erick Barrondo", como parte del Programa Sustantivo *Niñez*.



EL FUTURO DE GUATEMALA

Programa Juventud

Atención a **37 mil 721** jóvenes en los 22 departamentos, mediante rallys deportivos, carreras 5k, torneos y celebraciones como el Día Internacional de la Juventud, promoviendo el bienestar físico y emocional.



Jóvenes participan de *rallys* deportivos en conmemoración del Día Internacional de la Juventud.





Mujeres en Sepur Zarco, El Estor, Izabal, participan en actividades recreativas organizadas por el Programa Sustantivo *Mujer*.

SALUD PARA LAS MUJERES

Programa Mujer

Este programa promueve la actividad física en mujeres a nivel nacional, beneficiando a más de **18 mil 695 mujeres** con actividades como clases de aeróbicos, festivales y conmemoraciones como el Día de la Mujer.

Acciones relevantes:

Actividades de prevención de la violencia y mejora de la autoestima en la comunidad Sepur Zarco, El Estor, Izabal. Estas se vincularon con otras entidades del ministerio para implementar medidas de reparación digna para las abuelas del caso Sepur Zarco. Fueron atendidas **1800 mujeres**.

Celebración del Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, con charlas y actividades recreativas el 25 de noviembre, con **500 asistentes**.



Ganadora del certamen Madrina del Adulto Mayor, organizado por el Programa Sustantivo *Adulto Mayor*.


Madrina Clínica Periférica
Madrina Place Bantrab



Concursantes de la tercera edad, del certamen Madrina del Adulto Mayor, organizado por el Programa Sustantivo *Adulto Mayor*.

DEPORTE SIN LÍMITES

Programa Actividad Física, Deporte y Recreación para Personas con Discapacidad

Este programa ha atendido diversas discapacidades dentro de la población guatemalteca, destacando las físicas, intelectuales, psicosociales y sensoriales.

El programa trabaja promoviendo el deporte y la recreación en un entorno inclusivo, con 26 actividades en los 22 departamentos, beneficiando a **9 mil 881 personas**.

Otras acciones relevantes en materia de discapacidad:

Conmemoración de fechas como el Día Internacional del Síndrome de Down y eventos recreativos adaptados como el festival de Judo y Bochas.

Aporte a la Asociación Olimpiadas Especiales de Guatemala: Se transfirieron **Q.1,500,000.00** para promover el deporte y la actividad física en la población con discapacidad.





Encuentro de goalball, Parque "Erick Barrondo". Día Internacional de las Personas con Discapacidad.



1er Encuentro Latinoamericano de Futsal Down.



TRABAJO RECREATIVO

Programa Sector Laboral

Promoción de actividad física en instituciones públicas y privadas para el bienestar de los trabajadores. Se atendió a **1400 personas** en centros permanentes y en eventos recreativos.

Acciones relevantes:

Actividad *Súper Clase Neón* (9 de noviembre de 2024), con **600 asistentes**, promoviendo la actividad física en el ámbito laboral.





Súper Clase Neón, zumba y bicicleta estacionaria, en Parque "Erick Barrondo".





Equipo de Juego de Pelota Maya del Ministerio de Cultura y Deportes.





HERENCIA ANCESTRAL

Programa Pelota Maya

Promueve el juego de la Pelota Maya como parte del patrimonio cultural y deportivo. Se realizaron exhibiciones en Sacapulas, Alta Verapaz, Q'umarkaj y otros lugares.



Copa de Baloncesto Femenino *Paxil Cayalá.*

DEPORTE PARA TODOS

Programa Eventos Especiales y Festivales

Organiza actividades masivas de recreación y deporte.

Acciones relevantes:

Copa de Fútbol y Baloncesto 3X3 *Paxil Cayalá*, con **17 mil 286 participantes** en diferentes municipios.

Día del Barrilete en el Parque Erick Barrondo, el 17 de noviembre, con **5 mil beneficiarios**.



Celebración del Día del Barrilete. Parque "Erick Barrondo".



Copa de Fútbol Femenino *Paxil Cayalá.*



Copa de Fútbol Masculino *Paxil Cayalá.*



Copa de Fútbol Femenino *Paxil Cayalá.*

NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD

Programa Inclusión y Convivencia

Atiende a personas vulnerables y en conflicto con la ley, promoviendo su integración social a través de actividades recreativas.

Acciones relevantes:

Talleres de prevención y juegos recreativos en diferentes municipios.



La convivencia genera valores entre la juventud.



Delegación de Mixco celebra el Día del Adulto Mayor



Adultos mayores comparten gratos momentos en su día.

UNA EDAD VIGOROSA

Programa Adulto Mayor

El programa fomenta la actividad física para la salud y bienestar de personas mayores de 60 años. Durante 2024, **600 beneficiarios** participaron en actividades como festivales de atletismo y gimnasia rítmica.

Acciones relevantes:

Celebración del Día Nacional del Adulto Mayor el 15 de noviembre en el Parque Erick Barrondo, con **1700 participantes**.



Baile tradicional en la celebración del Día del Adulto Mayor, Parque "Erick Barrondo".



Entrega de kits, Carrera *Leyendas de Guatemala,* Campo Marte.

FORMANDO TALENTOS

Red Nacional de Promotores

En 2024, 17 promotores departamentales y 75 municipales realizaron actividades para mejorar la salud y el bienestar de la población, beneficiando a **185 mil 524 personas**.

Acciones relevantes:

Entrega de implementos deportivos y actividades en municipios como Alta Verapaz y Jalapa.



Cumplimiento de medidas de reparación del caso Sepur Zarco.

Gira Nacional de Actividades Deportivas

Incluye los programas sustantivos, visitando diferentes municipios con actividades recreativas y deportivas.

Acciones relevantes en el 2024:

- 8 de noviembre: Visita a San Andrés Itzapa (**1350 beneficiarios)**
- 9 de noviembre: Visita a Sololá, **(1000 beneficiarios)**
- 13 de noviembre: Visita a Huehuetenango **(2000 beneficiarios)**
- 14 de noviembre: Visita a Momostenango **(2200 beneficiarios)**
- 19 de noviembre: Visita a San Cristóbal Acasaguastlán, **(3000 beneficiarios)**
- 24 al 26 de noviembre: Día Nacional del Pueblo Garífuna en Puerto Barrios **(1600 beneficiarios)**



Aro del Juego de Pelota Maya y muro de escalada en roca, Sololá.

Algunas fotografías de los avances en las construcciones de las instalaciones deportivas y recreativas:



(Polideportivo) Barrio La Cancha, Morales, Izabal



Aldea Los Mixcos, Palencia, Guatemala



Barrio La Cancha, Morales, Izabal



Barrio San José, San Pedro Pinula, Jalapa

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

El informe sobre los proyectos de construcción de instalaciones deportivas y recreativas refleja que varios alcanzan el 100% de su avance físico y financiero. Los proyectos están recibiendo el financiamiento necesario para asegurar su culminación satisfactoria.

Aunque algunos proyectos, como el Polideportivo en Caserío Las Delicias (San Marcos) y el Polideportivo en Aldea Los Bordos (El Progreso) presentan un avance físico menor, debido a que se solicitó un informe a CONRED sobre protección a talud, la ejecución de su planificación sigue en marcha.

En general, los avances en infraestructura deportiva y recreativa muestran un compromiso sólido con el bienestar de las comunidades, promoviendo la actividad física, el esparcimiento y el desarrollo integral de los habitantes de las diversas regiones del país.

A continuación, el cuadro de dichos proyectos:

Tipo de proyecto	Ubicación de las construcciones instalaciones deportivas y recreativas	Monto vigente	Avance físico	Avance financiero
Parque Bicentenario	Zona 8, Cobán, Alta Verapaz.	Q28,778,493.20	100%	100%
Polideportivo	San Juan Tecuaco, Santa Rosa	Q3,399,931.35	100%	100%
Polideportivo	Aldea Las Minas, Sipacapa, San Marcos	Q4,150,000.00	100%	100%
Polideportivo	Caserío Las Delicias, Ayutla, San Marcos	Q3,160,500.00	59.06%	11.07%
Parque Recreativo	Aldea Los Mixcos, Palencia, Guatemala	Q11,099,000.00	76.09%	62.96%
Gimnasio Municipal	Villa De Zaragoza, Zaragoza, Chimaltenango	Q9,814,160.18	100%	100%
Polideportivo y Parque Recreativo	Barrio San José, San Pedro Pinula, Jalapa	Q12,604,961.17	100%	100%
Polideportivo	Barrio La Cancha, Morales, Izabal	Q6,495,576.75	86.41%	67.61%
Parque Recreativo y Cancha	Aldea Songotongo, San Luis Jilotepeque, Jalapa	Q1,352,337.66	100%	100%
Polideportivo	Aldea Los Bordos De Barillas, El Jicaro, El Progreso	Q4,000,000.00	13.55%	9.46%





Evento *Survivor* en Parque "Erick Barrondo".



Academia de Fútbol. Campo Marte.

Atención en Parques y Centros Deportivos y Recreativos

Se realizaron actividades en centros y parques del país, ofreciendo academias deportivas y recreativas en disciplinas como fútbol, voleibol, baloncesto, béisbol, ajedrez, boxeo, judo, karate, baile latino, manualidades y gimnasia rítmica. También se mantuvieron jardines y áreas verdes para incentivar la actividad física.

Aunque la mayoría de usuarios se concentraron en el área metropolitana, ya está en funcionamiento el parque de Zacapa y próximamente el de Cobán. En 2024, se registraron **más de un millón de usuarios** participando en actividades como acondicionamiento físico, ajedrez, atletismo, baile latino, baloncesto, béisbol, bicicleta estacionaria, boxeo, *break dance*, karate, danza, destrezas cognitivas, fútbol, gimnasia, judo, manualidades, *trail running*, zumba y entrenamiento para porteros.



Mantenimiento en Parque "Erick Barrondo".

Entrega de Implementación Deportiva

En respuesta a la necesidad de proporcionar condiciones adecuadas para la actividad física y recreativa, se distribuyeron implementos deportivos gratuitos. Se entregaron implementos por un total de **Q.7,617,958.86**. Entre estos se incluyen uniformes de diversas disciplinas deportivas, gabachas, pants, mangas deportivas, zapatos de papi fútbol, playeras, gorras, medallas, trofeos, cangureras, chumpas impermeables, mochilas, pelotas de fútbol, redes para porterías, escaleras de agilidad, cuerdas para saltar, *frisbees* y aros hula.



Entrega de insumos en evento *Survivor,* Parque "Erick Barrondo".



Autoridades ancestrales posan con el viceministro de Interculturalidad, Santos Alvarado, en el Palacio Nacional de la Cultura.

7.4 VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD

El Viceministerio de Interculturalidad (VMI) es una entidad gubernamental de reciente creación. Fue oficializado mediante el Acuerdo Gubernativo Número 251-2023 del 14 de noviembre de 2023. Se incluyó en la estructura orgánica del MCD a través del Acuerdo Ministerial Número 1420-2024 del 4 de noviembre de 2024.

Su principal objetivo es generar y promover condiciones para la coordinación interinstitucional, con el fin de evaluar, monitorear y dar seguimiento a las acciones enfocadas en la interculturalidad dentro del país. Esto implica impulsar iniciativas que fortalezcan la sinergia entre las diversas culturas que conviven en Guatemala.



Ceremonia maya celebrada en Kaminal Juyu

ABRIMOS BRECHA POR UN PAÍS INTERCULTURAL

Fomentamos el diálogo y el entendimiento

El VMI busca promover el respeto y la valoración de las diferentes culturas presentes en Guatemala, buscando construir puentes entre ellas. En ese sentido, en diciembre de 2024, se realizó una ceremonia con autoridades ancestrales y de la Universidad Maya Kaqchikel.



Waqxaqib' B'atz es uno de los días más significativos del Calendario Sagrado Maya.



Autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes participan en la ceremonia maya por el día Waqxaquib' B'atz en Kaminal Juyu.

Impulsamos la inclusión social

Un aspecto muy importante del VMI es su labor para garantizar que todos los grupos culturales tengan acceso a las mismas oportunidades y se sientan representados en la sociedad. El VMI ha promovido reuniones con diferentes grupos culturales para cumplir con este mandato. También ha coordinado acciones con entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para cumplir con el mandato de *coordinar acciones interinstitucionales* que promuevan la interculturalidad. Entre estas acciones, recibió la visita del viceministro de Salud para fortalecer la atención y el acceso equitativo a la salud.

El viceministerio apoya iniciativas que preserven y difundan las expresiones culturales de los diferentes pueblos de Guatemala, con el fin de *fortalecer la identidad cultural*. ¿Cómo funcionamos?

Nuestra organización se resume en las siguientes instancias:

- **Dirección General de la Interculturalidad: Promueve la interculturalidad mediante la coordinación con otros organismos estatales y privados, basándose en los derechos individuales y colectivos, culturales, sociales, económicos y políticos, con un enfoque de diversidad cultural e inclusión.**

- **Dirección de Participación Intercultural: Dirige, coordina, analiza y evalúa el enfoque de la interculturalidad de conformidad con el derecho nacional e internacional y la participación de los pueblos para el cumplimiento de sus derechos individuales y colectivos.**



Visita de autoridades ancestrales de Montúfar, San Juan Sacatepéquez, al Viceministerio de Interculturalidad.



También contamos con los siguientes departamentos:

1. **Sistema de Consejos**
2. **Participación e Incidencia Intercultural**
3. **Atención a Políticas, Tratados y Convenios Internacionales**
4. **Medidas Cautelares y Sentencias**

Otras atribuciones:

- **Coordinar la implementación de la política del derecho a la consulta previa.**
- **Brindar capacitación y asesoría técnica a los entes promotores de la consulta.**
- **Generar y promover condiciones para la coordinación institucional.**
- **Evaluar, monitorear y hacer seguimiento de las acciones enfocadas en la interculturalidad.**
- **Propiciar la representatividad de los pueblos que cohabitan en la nación.**



Autoridades de la Municipalidad Indígena, Antigua Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá junto al viceministro Alvarado.





Reconstitución y organización de autoridades ancestrales de Purulhá, Baja Verapaz.

Ministerio de
Cultura y Deportes
MEMORIA DE LABORES
2024-2025

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA · GUATEMALA

Ministerio de
Cultura y Deportes

MEMORIA DE LABORES

2024-2025



08

INFORME FINANCIERO Y EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

INFORME FINANCIERO

El Ministerio de Cultura y Deportes, por medio de diversas gestiones, alcanzó al 31 de diciembre de 2024 un porcentaje de ejecución del 71.08% del presupuesto vigente, equivalente a Q 793,091,471.00. Esta ejecución se tradujo en bienes y servicios para la población guatemalteca, contribuyendo al arte, patrimonio, recreación, deporte no federado y no escolar, y en la gestión del desarrollo cultural. Todo esto con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas más pobres y vulnerables del país, conforme al mandato de esta institución.

PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE Y DEVENGADO, EJERCICIO FISCAL 2024

PRESUPUESTO ANUAL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

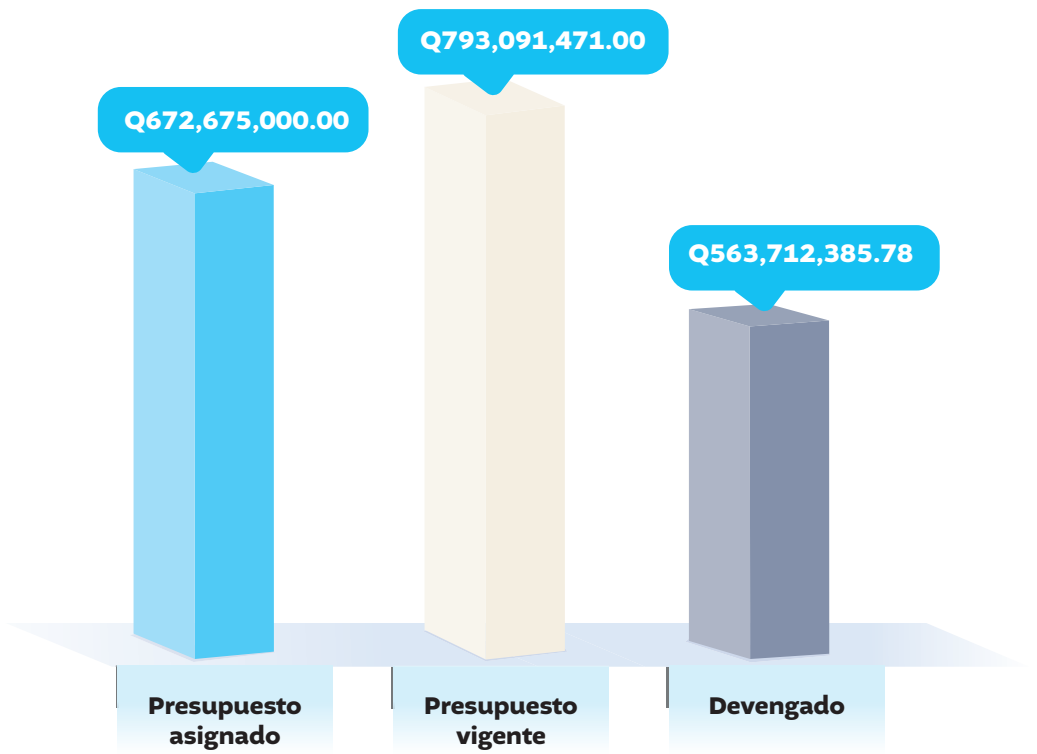

Fuente: REPORTE SICOIN WEB/Ejecución de Gasto/Grupos Dinámicos/Roo804768.rpt-Entidad-Unidad Ejecutora

PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO, EJERCICIO FISCAL 2024

UE	Grupos de gasto	Presupuesto asignado	%	Presupuesto vigente	Ejecutado	%
000	Servicios Personales	294,498,424.00	43.78	339,676,429.00	301,154,454.19	88.66
100	Servicios no Personales	155,521,625.00	23.12	112,116,576.00	74,967,892.61	66.87
200	Materiales y Suministros	86,861,675.00	12.91	128,331,621.00	40,624,531.46	31.66
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangible	98,377,441.00	14.62	119,391,666.00	58,919,598.18	49.35
400	Transferencias Corrientes	31,897,641.00	4.74	50,135,078.00	45,001,016.26	89.76
900	Asignaciones Globales	5,518,194.00	0.82	43,440,101.00	43,044,893.08	99.09
	Total	**672,675,000.00**	**100**	**793,091,471.00**	**563,712,385.78**	**71.08**

(CIFRAS EN QUETZALES)

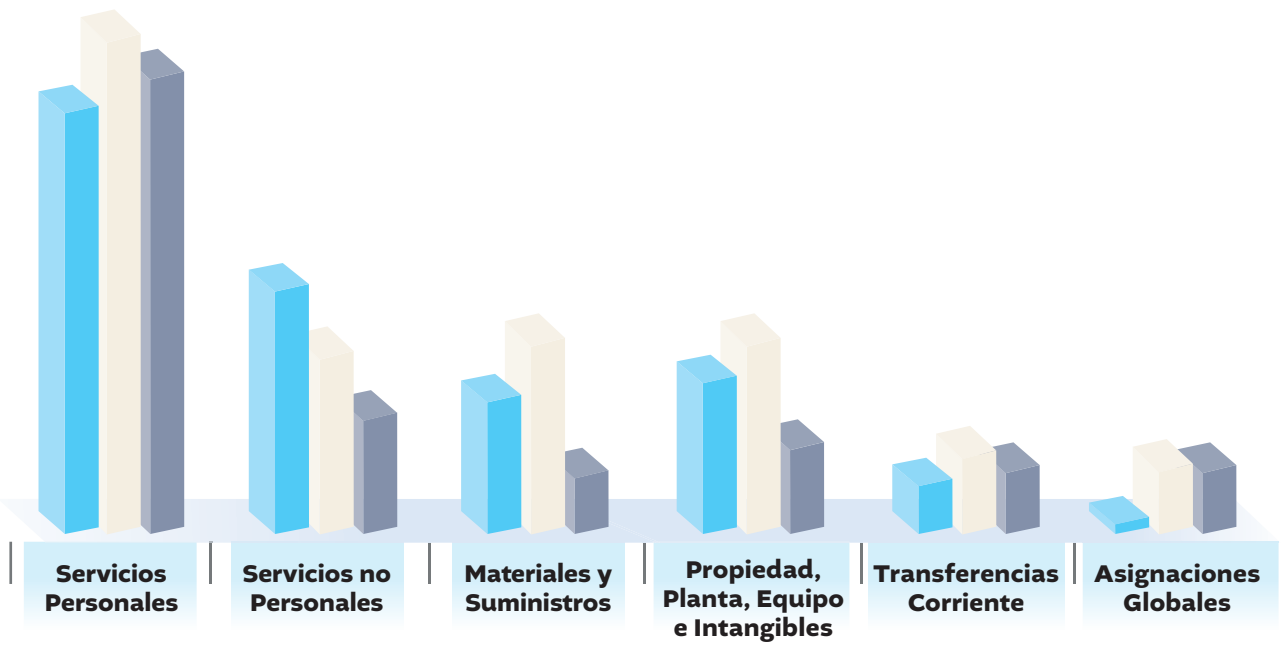



PRESUPUESTO POR UNIDAD EJECUTORA, EJERCICIO FISCAL 2024

UE	Grupos de gasto	Presupuesto asignado	%	Presupuesto vigente	Ejecutado	%
101	Dirección Superior	30,000,000.00	4.46	35,184,593.00	34,971,332.00	99.39
102	Dirección General de las Artes	116,274,000.00	17.29	153,128,304.00	130,431,199.92	85.18
103	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	168,499,000.00	25.05	188,370,360.00	165,416,342.14	87.81
104	Dirección General del Deporte y la Recreación	324,902,000.00	48.30	387,902,000.00	206,361,897.48	53.20
105	Dirección General de Desarrollo Cultural	33,000.000.00	4.91	28,506,214.00	26,531,614.24	93.07
Total		**672,675,000.00**	**100**	**793,091,471.00**	**563,712,385.78**	**71.08**

(CIFRAS EN QUETZALES)

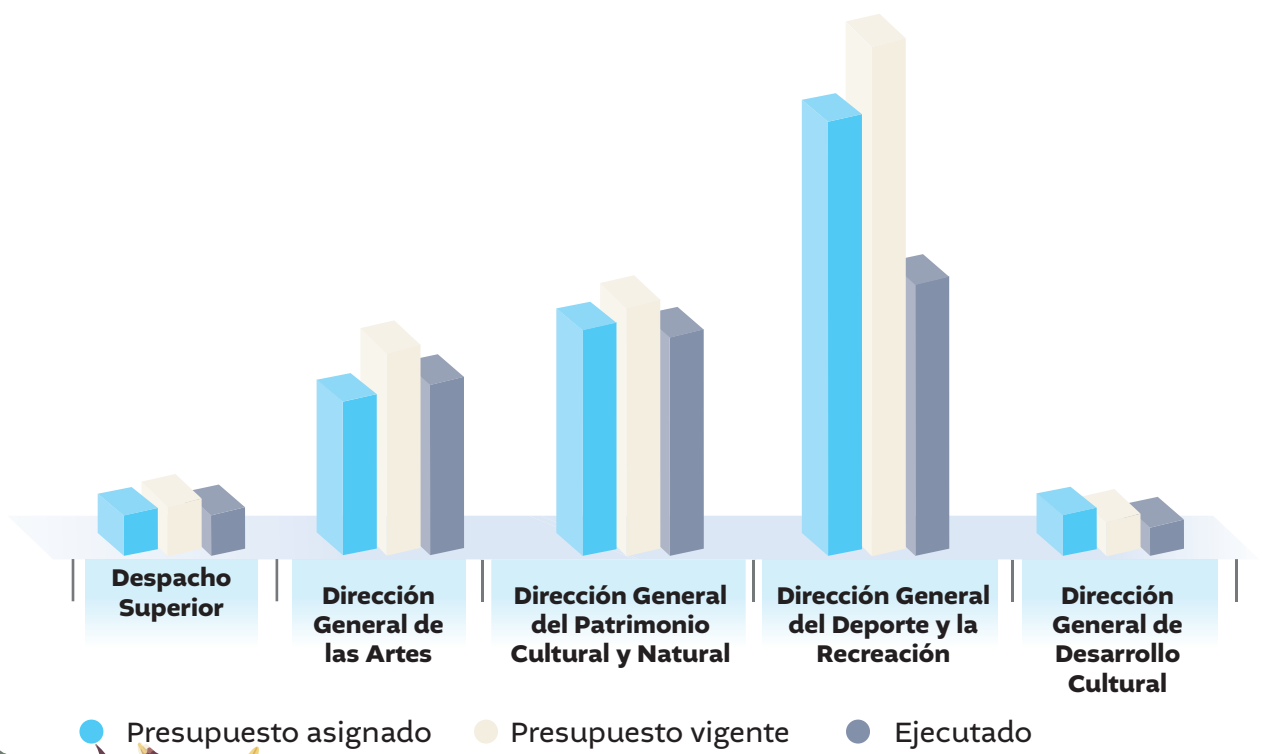

PRESUPUESTO POR PROGRAMA, EJERCICIO FISCAL 2024 EJERCICIO FISCAL 2024

COD	PROGRAMA	Presupuesto asignado	%	Presupuesto vigente	Ejecutado	%
01	Administración Institucional	29,857,600.00	4.44	35,042,193.00	34,832,358.63	99.40
11	Formación, Fomento y Difusión de las Artes	105,724,990.00	15.72	142,520,032.00	119,824,828.01	84.08
12	Restauración, Preservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural	157,462,000.00	23.41	177,333,360.00	154,380,947.04	87.06
13	Fomento al Deporte no Federado y a la Recreación	320,167,980.00	47.60	378,673,960.00	197,133,857.48	52.06
14	Gestión del Desarrollo Cultural	33,000.000.00	4.91	28,506,214.00	26,531,614.24	93.07
99	Partidas no Asignables a Programas	26,464,430.00	3.93	31,015,712.00	31,008,780.38	99.98
	Total	**672,675,000.00**	**100**	**793,091,471.00**	**563,712,385.78**	**71.08**

(CIFRAS EN QUETZALES)

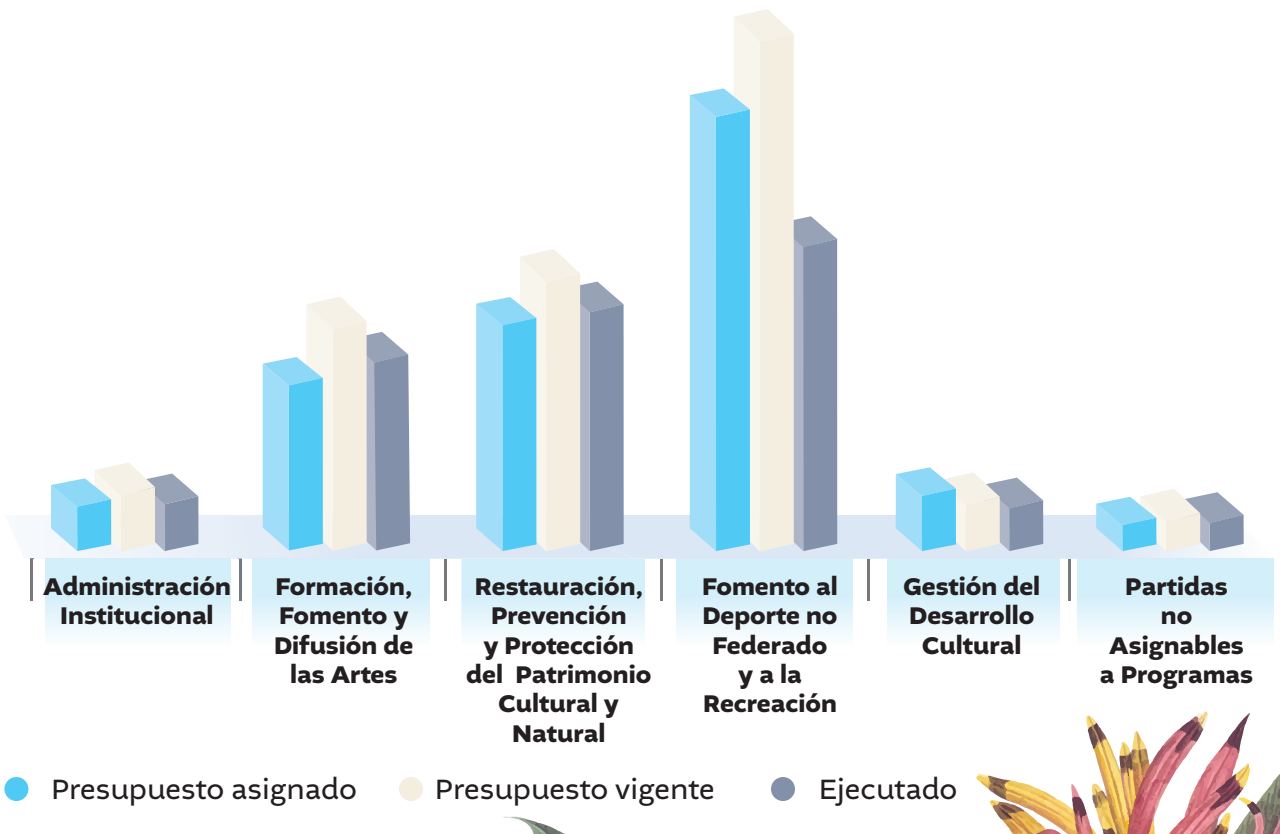

PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EJERCICIO FISCAL 2024

COD	Fuente de financiamiento	Presupuesto asignado	%	Presupuesto vigente	Ejecutado	%
11	Ingresos Corrientes	297,500,000.00	44.23	342,393,342.00	307,102,747,95	89.69
12	Disminución de Cajas y Bancos de Recursos del Tesoro	0.00	0.00	12,523,129.00	5,790,974.05	46.24
22	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	323,402,000.00	48.08	386,402,000.00	204,861,897.48	53.02
29	Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica	10,686,000.00	1.59	10,686,000.00	10,166,634.49	95.14
31	Ingresos Propios	31,171,000.00	4.63	29,600,190.00	25,581,335.60	86.42
32	Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	9,916,000.00	1.47	11,486,810.00	10,208,796.21	88.87
Total		**672,675,000.00**	**100**	**793,091,471.00**	**563,712,385.78**	**71.08**

(CIFRAS EN QUETZALES)

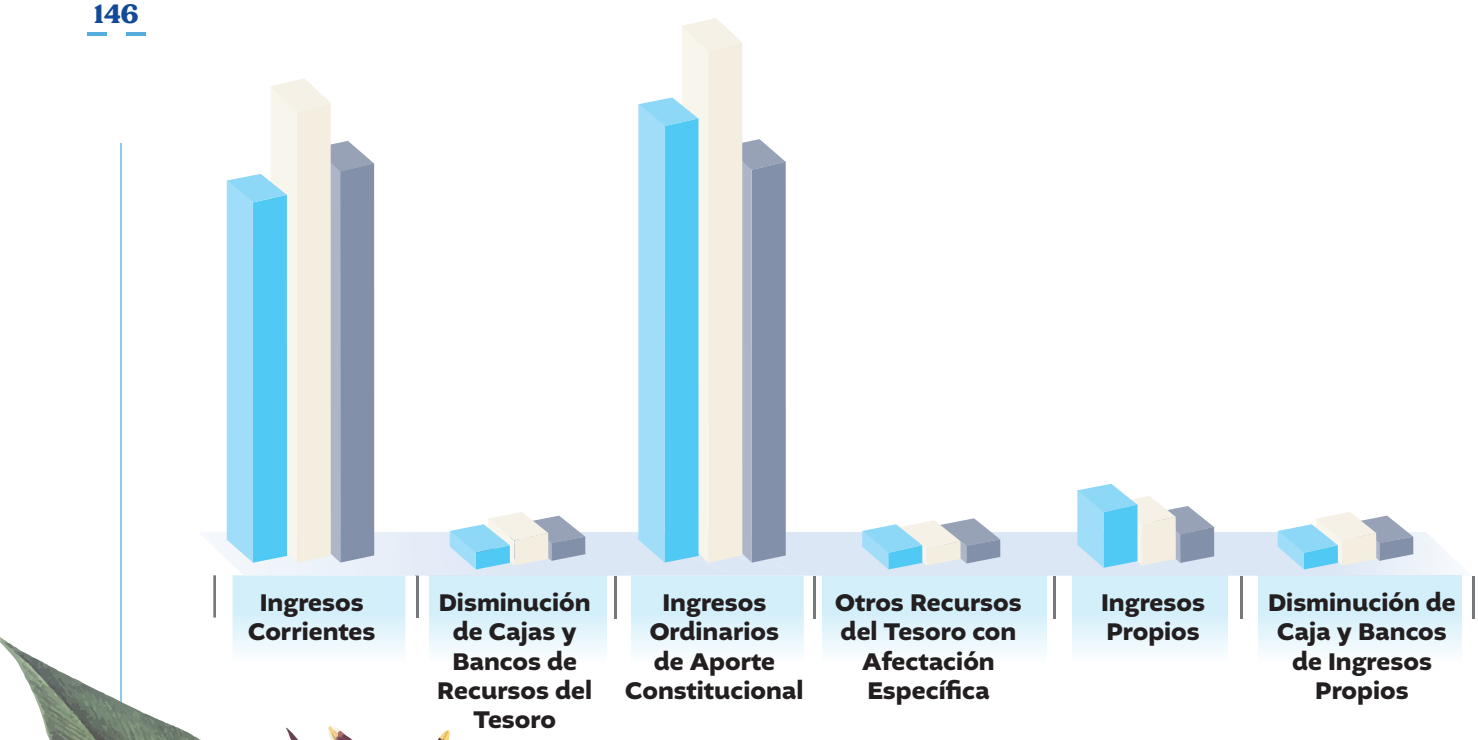



Edwin Ramírez, saxofonista y miembro del Coro Nacional en el Salón Banderas del Palacio Nacional de la Cultura.

TRANSFERENCIAS A ENTIDADES RECEPTORAS

PROGRAMA 99 / EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, EJERCICIO FISCAL 2024

UE	Programa	Presupuesto asignado	%	Presupuesto vigente	Ejecutado	%
101	Dirección Superior	142,400.00	0.54	142,400.00	138,973.37	97.59
102	Dirección General de las Artes	10,549,010.00	39.86	10,608,272.00	10,606,371.91	99.98
103	Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	11,037,000.00	41.71	11,037,000.00	11,035,395.10	99.99
104	Dirección General del Deporte y la Recreación	4,734,020.00	17.89	9,228,040.00	9,228,040.00	99.98
Total		**26,462,430.00**	**100**	**31,015,712.00**	**31,008,780.38**	**99.98**

(CIFRAS EN QUETZALES)

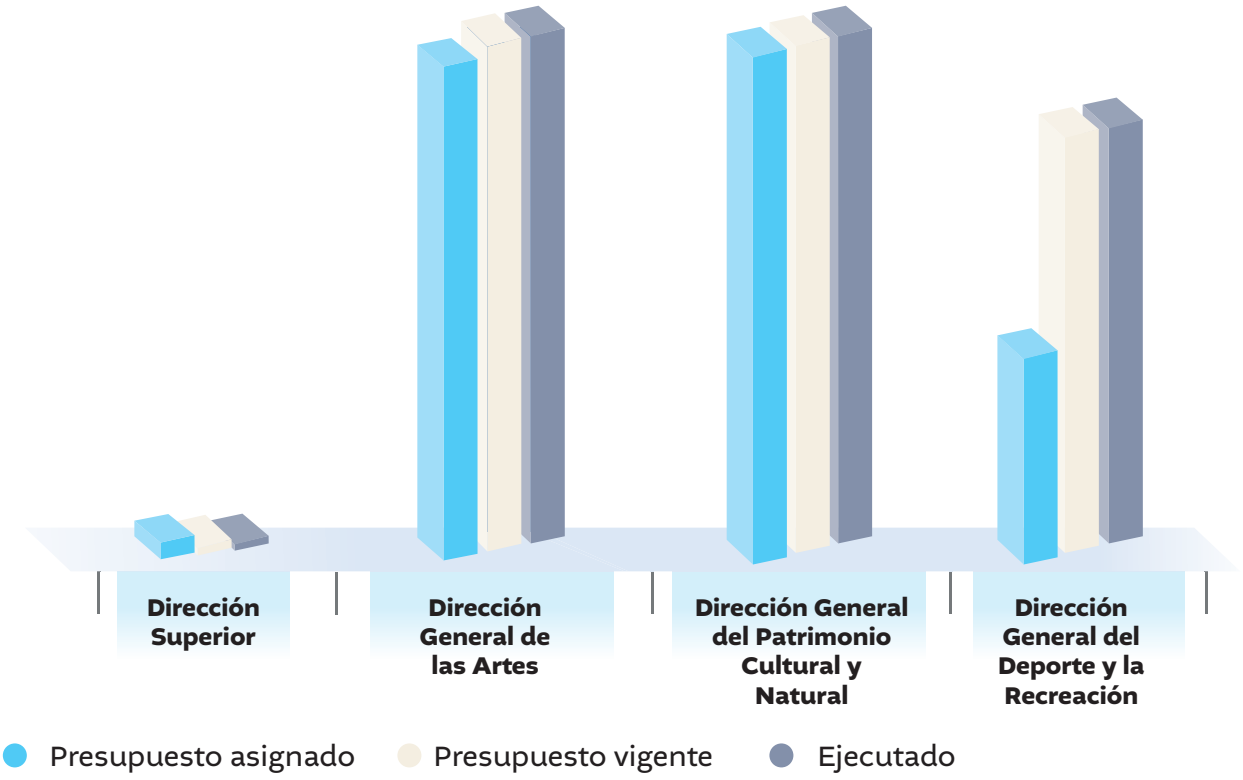



ENTIDADES RECEPTORAS
PROGRAMA 99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

NO	Entidad
1	Centro Regional para el Fomento de la Literatura en América Latina El Caribe (Cerlalc)
2	Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana
3	Descentralización Cutural y de las Artes (ADESCA)
4	Casa Comal, Arte y Cultura, Asociación Civil
5	Asociación Gremial de Editores de Guatemala (FILGUA)
6	Organización de Estados Iberoamericanos (IBERESCENA)
7	Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica (CACI)
8	Secretaría Ejecutiva de Cinematografía Iberoamericana (SECI)
9	Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
10	Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala
11	Academia de Geografía e Historia
12	Centro Internacional para el Estudio de la Restauración y Preservación (ICCROM)
13	Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (Unesco)
14	Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación (CONADER)
15	Asociación Guatemalteca de Olimpiadas Especiales

INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

UNIDAD EJECUTORA	DOCUMENTO	APORTE	ENTIDAD	EVENTO	METRO²	REGISTRO	PERSONA
101 Dirección Superior	13 • Servicios de apoyo y gestión administrativa y financiera. • Servicios de auditoría interna.	2 • Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales.	----	----	----	----	----
102 Dirección General de las Artes	1,767 • Dirección y coordinación. • Espectáculos públicos controlados y regulados.	1 • Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales.	----	415 • Conciertos y presentaciones de instituciones artísticas en beneficio de personas.	----	----	14,307 • Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte. • Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria. • Artistas y literatos que reciben asistencia técnica, organizativa y reconocimientos por su labor.
103 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural	6,922 • Entidades de patrimonio cultural que reciben aportes por convenios bilaterales. • Dirección y coordinación. • Conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles.	----	----	----	8,640 • Restauración y preservación de edificios y monumentos prehispánicos.	5,150 • Registro e investigación de bienes culturales en beneficio de personas y entidades.	1,009,883 • Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural. • Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible. • Visitantes atendidos en los museos. • Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental. • Visitantes atendidos en el parque nacional tikal.
104 Dirección General del Deporte y la Recreación	13 • Entidades del deporte y la recreación que reciben aporte por convenio bilateral. • Dirección y coordinación.	----	----	6,098 • Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social. • Festivales deportivos y recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación. • Eventos de promoción, capacitación, supervisión y otras acciones para fomentar la práctica de la actividad física el deporte y la recreación.	----	----	2,083,591 • Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación. • Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física. • Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia. • Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas. • Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre.
105 Dirección General de Desarrollo Cultural	12 • Dirección y coordinación	----	747 • Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados.	----	----	----	21,798 • Personas beneficiadas con eventos de participación ciudadana. • Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural.



Unidad Ejecutora: 101 - DIRECCIÓN SUPERIOR	Unidad de Medida	Ejecutado
Servicios de apoyo y gestión administrativa y financiera	Documento	12
Servicios de apoyo y gestión administrativa y financiera	Documento	12
Servicios de auditoría interna	Documento	1
Servicios de auditoría interna	Documento	1
Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	Aporte	2
Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	Aporte	2



Unidad Ejecutora: 102 - DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES	Unidad de Medida	Ejecutado
Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	Aporte	1
Entidades de arte y cultura que reciben aportes por convenios bilaterales	Aporte	1
Personas formadas en las diferentes disciplinas del arte	Persona	6,109
Personas beneficiadas con formación profesional en las diferentes disciplinas del arte	Persona	3,408
Personas beneficiadas con formación básica en las diferentes disciplinas del arte	Persona	2,701
Dirección y coordinación	Documento	12
Dirección y coordinación	Documento	12
Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria	Persona	8,050
Personas individuales o jurídicas beneficiadas con préstamo o arrendamiento de espacios culturales para eventos de difusión artística y cultural	Persona	281
Personas beneficiadas con producción literaria	Persona	7,625
Personas beneficiadas con eventos artísticos y culturales organizados	Persona	144
Conciertos y presentaciones de instituciones artísticas en beneficio de personas	Evento	415
Conciertos de instituciones artísticas en beneficio de personas	Evento	314
Presentaciones de instituciones artísticas en beneficio de personas	Evento	101
Artistas y literatos que reciben asistencia técnica, organizativa y reconocimientos por su labor	Persona	148
Artistas y literatos independientes que reciben asistencia técnica y organizativa	Persona	133
Artistas y literatos que reciben reconocimientos por su labor artística y cultural	Persona	15
Espectáculos públicos controlados y regulados	Documento	1,755
Espectáculos públicos controlados y regulados	Documento	1,755



Unidad Ejecutora: 103 - DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	Unidad de Medida	Ejecutado
Entidades de patrimonio cultural que reciben aportes por convenios bilaterales	Documento	4
Entidades de patrimonio cultural que reciben aportes por convenios bilaterales	Documento	4
Dirección y coordinación	Documento	12
Dirección y coordinación	Documento	12
Registro e investigación de bienes culturales en beneficio de personas y entidades	Registro	5,150
Registro de hallazgos de valor cultural en atlas arqueológico	Registro	150
Registro de bienes culturales muebles e inmuebles en beneficio de personas individuales y jurídicas	Registro	5,000
Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	Persona	546,178
Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	Persona	546,158
Restauración y preservación de edificios y monumentos prehispánicos	Metro cuadrado	8,640
Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible	Persona	1,150
Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible	Persona	1,150
Visitantes atendidos en los museos	Persona	250,590
Visitantes atendidos en los museos	Persona	250,590
Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental	Persona	12,220
Usuarios beneficiados con el patrimonio bibliográfico y documental	Persona	12,220
Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal	Persona	199,745
Visitantes atendidos en el Parque Nacional Tikal	Persona	199,745
Conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles	Documento	6,906
Restauración de bienes culturales muebles	Documento	16
Restauración y conservación de bienes culturales inmuebles	Documento	6,889



Unidad Ejecutora: 104 - DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	Unidad de Medida	Ejecutado
Entidades del deporte y la recreación reciben aporte por convenio bilateral	Documento	0
Entidades del deporte y la recreación reciben aporte por convenio bilateral	Documento	0
Dirección y coordinación	Documento	11
Dirección y coordinación	Documento	11
Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación	Persona	112,479
Niños y niñas de 4 a 13 años atendidos con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	59,603
Personas del sector laboral beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	26,738
Personas de 60 años y más, beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	16,257
Personas con discapacidad beneficiadas con actividades físicas, deportivas y recreativas adaptadas	Persona	9,881
Eventos de promoción, capacitación, supervisión y otras acciones para fomentar la práctica de la actividad física el deporte y la recreación	Evento	5,268
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física	Persona	1,805,038
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Parque Deportivo y Recreativo Erick Bernabé Barrondo	Persona	624,801



Unidad Ejecutora: 104 - DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	Unidad de Medida	Ejecutado
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte	Persona	396,233
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Campos del Roosevelt	Persona	138,896
Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación física en el Centro Deportivo y Recreativo Gerona	Persona	47,670
Personas beneficiadas con acceso al Parque Deportivo y Recreativo de La Paz Zona 21, Guatemala	Persona	428,265
Personas beneficiadas con acceso al Parque Deportivo y Recreativo de La Paz, Zacapa	Persona	203,673
Personas beneficiadas con acceso al Parque Deportivo y Recreativo de La Paz, Cobán	Persona	0
Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	Persona	16,877
Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	Persona	16,877
Jóvenes beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	37,721
Jóvenes de 13 a 17 años, beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	26,820



Unidad Ejecutora: 104 - DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	Unidad de Medida	Ejecutado
Jóvenes de 18 a 29 años, beneficiados con actividades físicas, deportivas y recreativas	Persona	10,901
Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre	Persona	111,476
Personas que reciben implementos para actividades físicas, deportivas y de recreación física en su tiempo libre	Persona	111,476
Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social	Evento	108
Eventos deportivos y recreativos en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad o riesgo social	Evento	108
Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	Evento	722
Eventos de exhibición y práctica de juegos ancestrales y tradicionales	Evento	132
Festivales deportivos y recreativos realizados para promover el acceso a la actividad física, el deporte no federado y no escolar	Evento	590



Unidad Ejecutora: 105 - DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL	Unidad de Medida	Ejecutado
Dirección y coordinación	Documento	12
Dirección y coordinación	Documento	12
Personas beneficiadas con eventos de participación ciudadana	Persona	15,428
Personas beneficiadas con eventos culturales para la promoción de la ciudadanía intercultural	Persona	10,602
Personas beneficiadas con formación para la participación ciudadana, promoción y gestión cultural	Persona	1,155
Personas beneficiadas con eventos que impulsan la gobernabilidad, derechos de pueblos indígenas y desarrollo comunitario	Persona	3,671
Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría técnica y coordinación en temas de inclusión cultural en la prestación de servicios públicos y privados	Entidad	747
Instituciones y organizaciones beneficiadas con asesoría y coordinación para incluir identidad cultural en los servicios públicos y privados	Entidad	250
Instituciones beneficiadas con procesos de capacitación sobre políticas culturales	Entidad	141
Cooperantes culturales que participan en espacios de coordinación para armonizar iniciativas culturales	Entidad	356
Personas que participan en actividades de convivencia intercultural en el marco de la diversidad cultural	Persona	6,370
Personas que participan en eventos académicos, científicos y de intercambio cultural en el marco de la diversidad cultural	Persona	3,445
Personas beneficiadas con formación y eventos de promoción de la equidad e inclusión como mecanismos de revitalización cultural	Persona	650
Personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas con insumos y promoción para la revitalización cultural y desarrollo económico	Persona	775
Personas beneficiadas con formación y eventos de promoción sobre los elementos identitarios y valores culturales ancestrales	Persona	1,500


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA
Ministerio de
Cultura y Deportes



MEMORIA DE LABORES

2024-2025

LA PRIMERA COSECHA

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA · GUATEMALA

Ministerio de
Cultura y Deportes